

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**Vicerrectorado de Planificación y  
Desarrollo Social**

**Coordinación de Área de Postgrado  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Planificación y Administración del Deporte**

**PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS- RECREATIVAS DIRIGIDO AL  
COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL  
“EL PROGRESO”.**

**Autor (a):** Rosales, Yetsy

**Tutor (a):** Dra. Elsy Moreno

**BARINAS, OCTUBRE DE 2016**

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**La Universidad que siembra**

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Planificación y Administración del Deporte**

**PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS– RECREATIVAS  
DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO  
COMUNAL “EL PROGRESO”.**

**Autor (a):**

Rosales, Yetsy

**Tutor (a):**

Dra. Elsy Moreno

**BARINAS, OCTUBRE DE 2016**

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que siembra

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Planificación y Administración del Deporte**

**PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS– RECREATIVAS  
DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO  
COMUNAL "EL PROGRESO".**

*Requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior Mención: Planificación y Administración del Deporte*

**Autor (a):**

Rosales, Yetsy

**C.I:** 15.330.510

**Tutor (a):**

Dra. Elsy Moreno

**BARINAS, OCTUBRE DE 2016**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
EZEQUIEL ZAMORA  
UNELLEZ  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
MENCIÓN: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE**

**APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dra. Elsy del C. Moreno C., titular de la cédula de identidad N°.V-13.501.200, en mi carácter de tutor (a) del trabajo de grado, titulado: **PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS- RECREATIVAS DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL “EL PROGRESO”**; presentado por la ciudadana Licda. Rosales Yetsy, titular de la de la cédula de identidad No. V.- 15.330.510, para optar al título de Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención Planificación y Administración del Deporte. Por medio de la presente certifico que he leído el trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas, a los 28 días del mes de Abril del año 2016.

Nombre y apellido del tutor(a): Dra. Elsy del C Moreno C

Firma de aprobación del tutor: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

En la senda de la vida, existen muchos caminos que recorrer, como ser humano me he trazado metas una de ella fue continuar con estudios de mejoramiento profesional; para este anhelado sueño, fue necesario la voluntad y el deseo de lograrlo. Con el transcurrir del tiempo... hoy justo aquí puedo expresar que lo he logrado como una verdadera guerrera.

Es por ello mi más sublime dedicatoria:

**A Dios** ser supremo, por darme la vida, por estar siempre a mi lado emanando hacia mi sabiduría y fortaleza para iluminar mi camino para el logro de esta meta.

**A mis hijas Yanniela y Yanela**, mis más preciados tesoros, por su paciencia e inteligencia en saber compartir el tiempo de mi dedicación hacia ellas para ser destinado a la culminación de este logro. Las amo.

**A mis padres**, por darme la vida y ser el mejor ejemplo de perseverancia, constancia y amor.

**A mis hermanos y hermanas**, por ser mi equilibrio y apoyo. Mil gracias

**A mi esposo**, por su paciencia y apoyo incondicional.

**A todos, Gracias.**

## AGRADECIMIENTOS

Ante todo a Dios Todopoderoso, por guiarme siempre por la vida y alumbrarme el camino.

A toda mi familia, por creer y confiar en mí.

A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”; prestigiosa casa de estudios, por darme la oportunidad de ir forjando mi formación académica

A mi Tutora, por el tiempo dedicado y el aporte de ideas en la realización del proyecto de investigación.

Agradezco a aquellos compañeros de clases que tuve, de los cuales aprendí muchísimo y sé que se alegran por el éxito obtenido hoy día.

Agradezco a todos los profesores, que de alguna u otra forma me han dejado sus enseñanzas.

A mi amiga Marennis Moreno, gracias por apoyarme en todo momento y acompañarme durante esta nueva meta.

Es difícil agradecer a todas las personas que de alguna manera me ayudaron a cumplir esta etapa de mi vida. Son muchas las personas que hay que agradecer con mucho amor y cariño a todos ellos muchas gracias

A todos ¡Mil Gracias!

## ÍNDICE GENERAL

	pp.
Resumen.....	xiii
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....</b>	<b>4</b>
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación de la investigación.....	10
Alcances de la investigación.....	12
Limitaciones de la investigación.....	13
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>14</b>
Antecedentes de la Investigación.....	14
Bases Teóricas.....	17
Plan Estratégico.....	17
Proceso de Elaboración de un Plan Estratégico.....	21
Los Consejos Comunales.....	26
Comité de Deporte y recreación.....	30
Principios y Valores de los Consejos Comunales.....	32
Bases Legales.....	35
Definición de Términos Básicos.....	39
Sistema de Variables.....	41
<b>CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>43</b>
Naturaleza de la Investigación.....	43
Tipo y Diseño de Investigación.....	45
Población y Muestra.....	47
Instrumento y Técnica de Recolección de Datos.....	49
La Validez del Instrumento.....	50
Confiabilidad del Instrumento.....	51
<b>CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>74</b>

Conclusiones.....	74
Recomendaciones.....	78
<b>CAPÍTULO VI. PROPUESTA.....</b>	<b>80</b>
Presentación de la Propuesta.....	81
Objetivos de la Propuesta.....	82
Objetivo General.....	82
Objetivos Específicos.....	82
Misión de la Propuesta.....	82
Visión de la Propuesta.....	83
Justificación.....	83
Explicación de la Propuesta.....	85
Factibilidad de la Propuesta.....	97
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>10</b>
	0
<b>ANEXOS.....</b>	<b>10</b>
	5
Instrumento Utilizado	
Validez del Instrumento	
Confiability del Instrumento	

## LISTA DE CUADROS

N°		pp.
1.	Operacionalización de Variables.....	42
2.	Desarrollo de planes estratégicos.....	54
3.	Necesidad de un plan estratégico.....	55
4.	Participación de la comunidad en la elaboración de planes estratégicos.....	56
5.	Actividades acorde a los intereses de la comunidad.....	57
6.	Actividades físicas - recreativas por parte del Comité de Deporte y Recreación.....	58
7.	Actividades físicos – recreativas solo en vacaciones escolares.....	59
8.	Planificación conducente al éxito de la organización.....	60
9.	Previsión para alcanzar los resultados.....	61
10.	Disponibilidad de espacio para actividades físicos - recreativas.....	62
11.	Inversión en actividades físicas – recreativas.....	63
12.	Apoyo económico.....	64
13.	Necesidad de actividades físicas – recreativas.....	65
14.	Prevalcimiento de actividades deportivas.....	66
15.	Ejecución de actividades físicas – recreativas en pro de la salud....	67
16.	Participación en actividades físicas – recreativas dentro de la comunidad.....	68
17.	Práctica continua de actividades físicas – deportivas.....	69
18.	Atención a las necesidades de la comunidad.....	70
19.	Apoyo para emprender planes estratégicos.....	71
20.	Desarrollo cabal de las actividades previstas por el Comité de Deporte y Recreación.....	72
21.	Evaluación de las actividades del Comité de Deporte y Recreación...	73
22.	Matriz FODA de la comunidad Vegón de Nutria.....	88
23.	Presupuesto de materiales.....	99

## LISTA DE GRÁFICOS

N°		pp.
1.	Desarrollo de planes estratégicos.....	54
2.	Necesidad de un plan estratégico.....	55
3.	Participación de la comunidad en la elaboración de planes estratégicos.....	56
4.	Actividades acorde a los intereses de la comunidad.....	57
5.	Actividades físicas - recreativas por parte del Comité de Deporte y Recreación.....	58
6.	Actividades físicos – recreativas solo en vacaciones escolares.....	59
7.	Planificación conducente al éxito de la organización.....	60
8.	Previsión para alcanzar los resultados.....	61
9.	Disponibilidad de espacio para actividades físicos - recreativas.....	62
10.	Inversión en actividades físicas – recreativas.....	63
11.	Apoyo económico.....	64
12.	Necesidad de actividades físicas – recreativas.....	65
13.	Prevalcimiento de actividades deportivas.....	66
14.	Ejecución de actividades físicas – recreativas en pro de la salud.....	67
15.	Participación en actividades físicas – recreativas dentro de la comunidad.....	68
16.	Práctica continua de actividades físicas – deportivas.....	69
17.	Atención a las necesidades de la comunidad.....	70
18.	Apoyo para emprender planes estratégicos.....	71
19.	Desarrollo cabal de las actividades previstas por el Comité de Deporte y Recreación.....	72
20.	Evaluación de las actividades del Comité de Deporte y Recreación...	73
21.	Esquema de la propuesta.....	84



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
EZEQUIEL ZAMORA  
UNELLEZ**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
MENCIÓN: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE**

**PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FÍSICAS– RECREATIVAS  
DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO  
COMUNAL “EL PROGRESO”**

**Autor (a):** Yetsy Rosales  
**Tutor (a):** Dra. Elsy Moreno  
Junio 2016

**RESUMEN**

La finalidad del estudio se orientó en proponer un plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido al comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso” ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa del estado Barinas. El estudio se enmarcó en una investigación de campo apoyado en la modalidad de un proyecto factible. En atención a ello, se procedió al desarrollo de tres fases: diagnóstica, estudio de factibilidad y diseño de la propuesta. Para esta investigación, la población estuvo conformada por 152 habitantes adultos de la comunidad Vegón de Nutrias y la muestra en este caso, fue de 110 sujetos; por otra parte, la técnica de recolección de información que se utilizó fue la encuesta y como instrumento, el cuestionario descriptivo; la validez de este último, se determinó a través de la técnica del juicio de expertos y su confiabilidad mediante el coeficiente estadístico Alfa de Cronbach. Los datos obtenidos durante el proceso de investigación se analizaron a través de la estadística descriptiva, correspondiente a cuadros de distribución de frecuencias. En relación al análisis de los resultados del estudio; se pudo evidenciar la necesidad de proponer al comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, un plan estratégico que le ayude a lograr de manera eficaz y eficiente el logro de sus metas, objetivos, misión y visión mediante el trabajo mancomunado de toda la comunidad. Este plan estratégico contiene actividades físicas – recreativas innovadoras dirigidas a la comunidad adulta del Vegón de Nutrias que requieren ocupar su tiempo ocio de manera que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

**Descriptores:** plan estratégico, actividades físicas – recreativas, comité de deporte y recreación y consejo comunal.

## INTRODUCCIÓN

El hombre como ser social, busca la satisfacción plena de sus necesidades mediante la conformación de grupos; con los cuales, en su cotidianidad enfrenta innumerables desafíos que le permite avanzar en la construcción de organizaciones e instituciones para la administración de esfuerzos individuales y sociales.

En este sentido, la administración data de la propia existencia del hombre; con la cual, se ha facilitado el alcance de propósitos grupales en cualquier ámbito de la sociedad. Es por ello; que ha ido en constante renovación conceptual, modificando sus estrategias tradicionales de planeación, coordinación, control y evaluación para el logro de los objetivos; innovando la herramienta de planificación hacia estrategia de participación lo cual involucra a diferentes componentes del contexto poblacional; entre ellos, a los consejos comunales los cuales tienen como objetivo forjar el desarrollo nacional.

Estas organizaciones, asumen el ejercicio del poder popular mediante una estructura organizativa que adopta decisiones basadas en la necesidad de las comunidades en la búsqueda de solución, a problemas de salud, empleo, educación, ambiente, vivienda, deportes, entre otros. En la actualidad, estas organizaciones constituyen una alternativa participativa para el desarrollo económico, social y político de la sociedad.

Los consejos comunales como estructura social de gran papel protagónico para el avance de la sociedad, cuenta con diversos enunciados relacionados con los principios y valores de tal organización comunal. Los

mismos, son variados, pero todos vitales para el excelente éxito de las ejecutorias colectivas, estando entre ellos la participación, considerada como una de las mejores garantías de permanencia de la democracia, pues si se participa se crea un vínculo entre nuestros ideales, valores y hábitos culturales, y ese lazo se traduce en compromiso válido con los semejantes y sociedad en general.

Es por ello que, su trabajo depende de una estructura organizativa conformada por comités; siendo uno de ellos, el comité de deporte y recreación; el cual, está comisionado para atender las necesidades en materia de actividades físicas, salud, deportes y recreación en el espacio geográfico que corresponda; así como también, promover la participación e integración de diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad en estas actividades.

Sin embargo, la realidad dominante en las zonas rurales indica que los voceros electos en asamblea de ciudadanos mayormente carecen de conocimientos en el área gerencial, lo cual dificulta las labores de planificación estratégica y por ende los resultados esperados. Esta realidad es evidente en el Consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del Municipio Sosa del Estado Barinas; es por ello que surge la necesidad de proponer un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el comité de Deporte y Recreación de este Consejo Comunal.

Fundamentalmente este plan se emplea para crear futuro a partir del presente, es decir tiene la pretensión de buscar estrategias competitivas para una nueva era, de lo que se deduce que el plan estratégico hace que se puedan tomar decisiones hoy para fundamentar el éxito del futuro. Su

finalidad es la de ayudar a la dirección a fijar objetivos óptimos a largo plazo, maximizar el tiempo útil de la alta dirección y, su percepción y apreciación de previsiones y tendencias importantes, estimulando y motivando a todos los niveles de la empresa.

Para ello, se realiza el presente trabajo de investigación que se estructura de la siguiente manera: El capítulo I presenta y fundamenta el problema en forma general, con sus respectivos objetivos de investigación, objetivo general, objetivos específicos, justificación, alcances y limitaciones. En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico que da soporte al estudio, partiendo de una revisión bibliográfica, se establecen los antecedentes de la investigación, las teorías que sustentan la investigación, fundamentación legal y el sistema de variables.

Seguidamente, en el capítulo III se describe el marco metodológico utilizado en la investigación, el cual comprende: la naturaleza, el tipo y diseño de la investigación, descripción de la metodología, definición de la población y muestra, selección del instrumento y la técnica de recolección de la información, validez y confiabilidad del instrumento.

Por otra parte, se encuentra el capítulo IV, donde se presenta el análisis e interpretación de los resultados; el capítulo V, en el cual se exteriorizan las conclusiones y recomendaciones.

Y finalmente, el capítulo VI denominado La Propuesta que incluye su Presentación, objetivos, misión, visión, justificación, desarrollo, explicación, factibilidad. Así como, las referencias consultadas para este estudio y los anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

El hombre es un ser eminentemente social, de allí su interés por reunirse constantemente con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades, a manera de satisfacer sus necesidades. Su vida como ser social, se teje, toma sentido y se construye dentro de los diversos grupos sociales, por ello las organizaciones hacen parte de la cotidianidad como espacios de crecimiento y avance del ser humano.

Millones de hombres y mujeres de todo el mundo pasan su vida trabajando en distintas instituciones, enfrentando innumerables desafíos al luchar por cumplir con sus tareas diarias, formando parte de una administración que guía su actuar hacia logros específicos que beneficia no solo al individuo como persona, sino también al contexto donde este interactúa permanentemente.

Lo planteado, exhibe la práctica de la administración desde que el hombre existe, específicamente desde que los seres humanos comenzaron a formar grupos para cumplir propósitos que no podían alcanzar de manera individual, esta ciencia social y técnica ha sido básica para garantizar la coordinación de los esfuerzos individuales. Al respecto, Chiavenato (2010) plantea que “a medida que la sociedad empezó a depender crecientemente del esfuerzo en grupo y que muchos grupos organizados tendieron a crecer, las tareas de los administradores se volvieron cada vez más importantes” (p.76).

Lo descrito, conlleva a mencionar que el nuevo quehacer administrativo exige modificar y reorientar las tradicionales formas de hacer planificación en las organizaciones para dar paso a una planificación estratégica participativa y descentralizada, que involucre a los diferentes componentes del contexto poblacional y así garantizar su articulación con los diversos planes de estado que contiene una nación para su desarrollo, internalizándose sus propósitos y generando verdaderos impactos de eficiencia administrativa.

En tal sentido, la planeación no forma parte de una actividad opcional para quienes cumplen tareas de dirección, sino que constituye una de las herramientas centrales de su actividad. Por lo que en el momento actual que vive algunos países de profundos cambios sociales, la planificación es una herramienta vital para su proceso de transformación, el cual viene dado por una nueva relación de responsabilidad entre el estado y sus habitantes, implicando que el pueblo organizado asuma progresivamente competencias que tradicionalmente eran ejercidas por alcaldías, gobernaciones e instituciones nacionales; es decir, se instaura un denominado poder popular donde los consejos comunales tienen papel preponderante.

Lo esbozado, le designa un gran reto a la gerencia social contemporánea como es lograr fomentar una sociedad protagónica cuya base sea la participación de la comunidad organizada, aspecto que se consolida en Venezuela por medio de los consejos comunales, los cuales como gerentes deben emplear los procesos administrativos para transformar el estado, específicamente el contexto donde habitan sus voceros, a través del fortalecimiento del poder de decisión de las comunidades y la mejora de las necesidades allí prevaletientes. Es decir, estas organizaciones cumplen

funciones relacionadas con el desarrollo nacional, las cuales van más allá del manejo de los recursos para resolver sus problemas.

En este orden de idea, es preciso señalar la postura de Garcés (2012), en cuanto a los consejos comunales, describiéndolos como “una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien planifica, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo el ejercicio real del poder popular” (p.121). Es decir, con esta estructura organizativa se lleva a la práctica las decisiones adoptadas por la comunidad destinadas a solucionar problemas de salud, educación, trabajo, deportes, ambiente, viviendas, entre otros.

Partiendo de esta óptica, se puede decir que los consejos comunales son comprendidos hoy día como alternativa factible para el desarrollo económico y social de las localidades o comunidades; utilizando para ello el primer eslabón del diseño de políticas públicas como es la planificación. Sin embargo, para Lovera (2012): “existe deficiente conocimiento por parte de los consejos comunales de cómo construir planes, programas y proyectos alienante a solventar los problemas que aquejan a la comunidad donde forman parte como fuerza viva” (p.85).

Venezuela con la implementación de esta organización social, paso según Marcano (2012) “de un sistema democrático, estático, representativo, a una democracia participativa” (p.263); vista esta última como aquel sistema de gobierno donde los ciudadanos son sujetos activos y protagonistas de su propio desarrollo y destino, conformados en consejos comunales, instancia básica de planificación donde sus integrantes deben demostrar responsabilidad social empresarial de manera estratégica, instaurando una densidad organizativa capaz de activarse por proyectos estratégicos, lo que

deja ver que la planeación como principio administrativo se hace presente en las funciones que este órgano jurídico posee.

Estos entes comunitarios, están conformados por diversos comités de trabajo según requiera la comunidad, pese a esto, es de apuntarse que el de Recreación y Deporte se encuentra de manera categórica en todas las organizaciones de esta índole; siendo comisionado de atender necesidades en materia de actividades física para la salud, deportes y recreación en el espacio geográfico determinado. Además de desarrollar potencialidades en los habitantes de la comunidad vinculada a la competencia que atiende.

Asímismo, es tarea de la junta descrita articular y promover la participación e integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad en lo que al ámbito deportivo y actividades físicas – recreativas se refiere. Sin dejar de lado el trabajo mancomunado que debe existir con los institutos municipales de deporte para el desarrollo y masificación de esta área en la localidad, estado y por ende al país.

Para lograr lo antes planteado, esta representación debe recurrir a la elaboración de instrumentos de la planificación, donde se brinde alternativa de solución a los principales problemas que aquejan al sector comunitario en el ámbito referido, y de esta manera gerenciar eficazmente el perímetro que le compete, alcanzando los objetivos fijados con antelación que dan luz del éxito del comité.

Pese a lo descrito, se aprecia una realidad imperante sobre todo en el sector rural venezolano donde los voceros o voceras electos en asamblea de ciudadanos y ciudadanas que integran este tipo de organización carecen

mayormente de conocimientos de cómo llevar a cabo una planificación estratégica, puesto que en su mayoría no poseen estudios universitarios.

Para Manrique (2014) “usualmente los integrantes de un Consejo Comunal en zona rural son electos por afinidad, liderazgo que posea, reconocida trayectoria dentro de la comunidad entre otros aspecto que no tienen vinculación alguna con un reconocido desempeño gerencial” (p.69). Situación que sucede, desde la visión de la autora en virtud de que la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) deja abierta la oportunidad para que cualquier voluntario asuma tan ardua responsabilidad.

La mencionada realidad social se visualiza en el Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa, estado Barinas, de allí que esta instancia de participación popular requiera ayuda en relación al proceso de planificación para optimizar su funcionamiento en el contexto donde la administración de esta organización hace vida activa.

Conforme a lo señalado, es menester acotar que el vocero del comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal mencionado, del cual la autora del estudio forma parte; es un deportista que cursó estudios académicos hasta el bachillerato, careciendo de una u otra manera de conocimientos gerenciales que le conlleven a coordinar eficazmente el funcionamiento de la comisión para la cual fue nominado por votación popular. Lo que exhibe ayuda para una planificación, ejecución, control y evaluación de la actividad física, deporte y recreación, que se enmarca dentro de sus competencias.

En ocasiones, la falta de conocimiento y el dominio de los procesos administrativos se vuelven para muchos gestores de empresas, instituciones,

departamentos o simplemente comités, elementos obstaculizadores del alcance anhelado, en vista a que la dinámica de desarrollo no se ejecuta de forma correcta, alejándose lentamente de la misión y visión que se tiene.

De lo expresado anteriormente, surgen las siguientes interrogantes de investigación que direccionan el presente estudio, luego de convertirse en los objetivos: ¿Existe la necesidad de un plan estratégico de actividades físicas – recreativas para el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas?, ¿Es factible implementar un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas?, ¿Cómo se estructura un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

### **Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la necesidad de un plan estratégico de actividades físicos – recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.
- Determinar la factibilidad técnica, financiera y de mercado que posee un plan estratégico de actividades físicos – recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.
- Diseñar un plan estratégico de actividades físicos – recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

### **Justificación de la investigación**

La administración ha sido una necesidad natural, obvia y latente de todo tipo de organización humana. Desde siempre, cada tipo de estructura ha requerido de control de actividades sean estas contables, financieras o de marketing; y de toma de decisiones acertadas para alcanzar sus objetivos de manera eficiente. De allí, que los consejos comunales como grupo organizado de la comunidad no esté exento de ella, ya que a través de una buena administración es posible llevar a cabo con éxito todos los proyectos planteados y cubrir las necesidades de la comunidad.

En tanto, brindar un plan estratégico para el comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, generaría múltiples ventajas entre las cuales está: dar solución a una

problemática latente que afectan a un significativo número de la colectividad barinesa como es la demanda de planes estratégicos por parte de voceros de los consejos comunales del comité de deporte y recreación, en pro de ayudarlos para una mejor función; además de permitir en el colectivo sustentar el desarrollo social, físico y deportivo, alcanzando con ello una favorable calidad de vida.

Así mismo, un plan estratégico permitiría recibir satisfactoriamente el capital financiero requerido por las instancias competentes, induciendo a este departamento al logro de sus metas y objetivos, al contar según Chalbaud, (2008), “con una planificación ajustada a su funcionamiento, especificándose acciones con los recursos necesarios para su puesta en marcha” (p.67); acción que lo puede convertir en modelo a seguir por otras instancias similares que funcionan como ente planificador.

De igual manera, no se puede dejar de mencionar el aporte que puede otorgar este plan estratégico a la calidad de vida de la población habitante de este sector comunitario, en cuanto a la motivación y estímulo de sus ciudadanos y ciudadanas de emprender actividades físico – recreativas de forma permanente, que beneficia su salud y el bienestar de los suyos; disminuyendo con ello la aparición de enfermedades comunes por falta de ejercicio físico, así como los flagelos sociales que socavan la sociedad actual.

. Aunado a lo planteado, se destaca también la necesidad de que las personas pertenecientes al contexto en estudio, cuiden su funcionamiento orgánico de manera integral, ya que la calidad y la productividad de un país dependen del recurso humano, referida la productividad no sólo a la posesión de conocimientos, destrezas, habilidades y el manejo efectivo de la

información, sino que se incluyen aspectos considerados esenciales para que las personas alcancen con éxito sus metas y posean una filosofía de vida aceptada en todas sus dimensiones, entre ellas la actitud positiva ante la actividad física, deporte, recreación; fomentando con ello la integración, el bienestar y el trabajo en equipo.

De igual manera, el presente estudio se justifica desde el punto de vista académico en relación a que puede servir como sustento teórico o metodológico para futuras investigaciones vinculadas a esta tanto en tema como metodología. Sin soslayar, los innumerables objetos de investigación que pueden emerger del actual, en función a la diversidad de aristas que posee.

Para finalizar, se enuncia el área de investigación de la maestría: Planificación y Administración de Deporte en la cual se enmarca el trabajo según las propuestas por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, como es el Proceso Administrativo de la Gestión del Deporte; específicamente en la línea: Deporte y desarrollo regional y local

### **Alcances de la investigación**

El alcance de una investigación indica el resultado de lo que se obtendrá a partir de ella y condiciona el método que se seguirá para obtener dichos resultados, por lo que es importante identificar acertadamente dicho alcance antes de empezar a desarrollar el estudio. Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), “cuando se habla sobre el alcance de una investigación se indica es el resultado que se espera obtener del estudio” (p.121).

En correspondencia a lo expuesto, la presente investigación se realiza en virtud de presentar un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas; ya que se determinó la prevalencia de deficiencia actividades como estas direccionadas a la población adulta de esta comunidad. Información obtenida a través del diagnóstico realizado donde se aplicó ciertas entrevistas y se usó el cuestionario como instrumento de recolección de datos.

### **Limitaciones de la investigación**

Las Limitaciones de una investigación suelen indicar qué aspectos quedan fuera de su cobertura; es decir, establece sus límites o fronteras, siempre por referencia a los objetivos. En correspondencia a lo descrito, esta investigación se circunscribe, en el marco de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

Otra limitante a destacar es la población que será atendida con el plan estratégico de actividades físicas – recreativas como son los adultos y no niños, niñas ni adolescentes. Así mismo, se muestra como limitante el producto final de la investigación como es un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Una de las principales características que persigue el marco teórico, es fijar la investigación dentro de un conjunto de conocimientos, que permita orientar los pasos de forma adecuada a los términos que se utilicen. Este apartado tiene como objeto dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos, proposiciones y postulados, que permiten obtener una visión completa del sistema teórico, sobre el conocimiento científico, que se tiene acerca del tema. A continuación, se inicia el apartado reflejándose los antecedentes que le dan soporte teórico a la investigación:

#### **Antecedentes de la Investigación**

Feller, García, y Sandoval, (2014), desarrollaron una investigación titulada: Generación de una estrategia modelo de desarrollo deportivo comunal. La metodología empleada fue mixta cuali cuantitativa; la técnica de recolección de información fue la entrevista y como instrumento la entrevista semiestructurada y una encuesta. En función de los resultados obtenidos, se sitúa como problema central el subdesarrollo deportivo comunal cuya consecuencia se estima sea el bajo desarrollo del deporte en las comunidades a causa de una insuficiente gestión comunitaria aplicada. De allí la necesidad de que los consejos comunales se avoquen a la planificación y ejecución de planes, programas o proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades físicas- deportivas – recreativas en su comunidad, a manera de alcanzar sus objetivos como organización y con ello contribuir a una mejor calidad de vida.

Lo antes descrito, deja ver la importancia de proponer un plan estratégico de actividades físicos– recreativas para el comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

Otro estudio a considerarse es el desarrollado por Pérez (2013). Modelo de gerencia estratégica para la consolidación de los consejos comunales. El estudio de fue de campo, apoyado en la modalidad de proyecto factible. Se practicó la observación no participante y el cuestionario como técnicas principales de recolección de datos, los resultados obtenidos fueron examinados e interpretados mediante el análisis descriptivo y explicativo. Entre sus conclusiones ratifica las carencias gerenciales dentro de los consejos comunales, de allí que requieran el apoyo de la sociedad, específicamente el académico, el cual a través de sus trabajos de investigación pueden contribuir a solventar la necesidad sentida; fin único del actual estudio.

De igual manera, se presenta a Pereda (2012), cuyo trabajo tuvo como objetivo general el comprender la necesidad de desarrollo de planes estratégicos en la administración universitaria. Investigación que se desarrolló de tipo documental, ya que, se buscó, analizó e interpretó la información contenida en textos, documentos, trabajos de grado, páginas web, revistas, periódicos, relacionada con la necesidad de desarrollar planes estratégicos para la administración universitaria. Se apoyó en una investigación descriptiva. Las técnicas utilizadas fueron el análisis documental y el análisis de contenido, para ello se recurrió a las fuentes impresas como, libros, artículos de revistas especializadas, trabajos académicos (trabajos de grado), documentos legales. También, fuentes electrónicas como: documentos en internet y formato digital. En lo que respecta a los instrumentos, los mismos fueron una libreta de anotaciones,

computadoras portátiles con sus respectivas unidades para almacenar la información: disco duro, CD, o pen drive.

Por su parte, Arroyo (2011), en su trabajo titulado Programa de orientaciones dirigidos a los consejos comunales y habitantes del sector Barrio Lindo de la Colonia de Mijagual sobre la operatividad de los consejos comunales para fortalecer su desarrollo comunitario, año 2010 - 2011. Investigación de tipo campo con carácter descriptivo apoyada en la modalidad proyecto factible. Entre la información recopilada luego de aplicar un cuestionario se obtuvo que los miembros de los consejos comunales no ejercen eficientemente su función, lo que repercute de manera significativa en su gestión comunitaria. En tanto, se hace necesario proponer un plan estratégico de actividades físicos– recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, que le permita gestionar de manera eficiente su escenario de trabajo.

El autor de la referida investigación, concluyó entre numerosas ideas que el desarrollo o diseño de un plan estratégico, va permite la formulación de los planes estratégicos sucesivos, mejorarlo y actualizarlo. Así como, contribuye a orientar las acciones para el logro de metas, cambiar las estrategias de acción tomando en cuenta los valores de la organización. Todo lo descrito, se pretende alcanzar en el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, por medio de un plan estratégico de actividades físicos– recreativas; aspecto que muestra vinculación con el actual estudio.

De igual manera, es de resaltarse la investigación de Urdaneta (2011) cuyo objetivo fue determinar si se han logrado niveles de eficiencia en la

gestión de proyectos realizada en consejos comunales del Municipio Maracaibo en el marco de la normativa vigente en el periodo 2006- 2009, específicamente en las parroquias Cristo de Aranza, Cecilio Acosta y Juana de Ávila. El estudio utilizó la investigación cualitativa, específicamente un estudio de caso y como herramienta metodológica la observación, la entrevista semi estructurada y la revisión bibliográfica. Concluyéndose que la gestión emprendida por los consejos comunales ha sido ineficiente principalmente por el desconocimiento de los voceros de las herramientas de planificación y control.

En atención a esto, la propuesta de un plan estratégico de actividades físicos– recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, se hace necesaria a fin de ayudar a los voceros en el cumplimiento eficaz de sus funciones.

### **Bases teóricas**

#### ***Plan estratégico***

El ser humano en algún momento de su vida, se ve en la necesidad de organizar sus acciones, independientemente del área de aplicación. Esta organización consiste básicamente en el establecimiento de los fines a alcanzar, en la evaluación de los recursos disponibles, la factibilidad, el tiempo y las alternativas de ejecución; la actividad que abarca todos estos elementos es conocida como planificación.

Atendiendo a lo descrito, se puede decir que toda gestión administrativa, independientemente de su tipo u ocupación, involucra diseño de actividades y evaluación de las mismas; ajustadas a un proceso sistemático, continuo e integral que encierra planificación, organización,

control y evaluación a fin de alcanzar lo estimado en metas y objetivos; determinando por adelantado, qué hacer, cómo y cuándo hacerlo, y quién ha de hacerlo; cubriendo la brecha que va desde donde está la empresa hasta dónde quiere ir.

En atención a lo planteado, García, (2013) establece que la planeación “consiste en todas aquellas actividades de la gerencia relacionadas con la preparación para el futuro donde las tareas específicas incluyen los pronósticos, el establecimiento de objetivos, la creación de estrategias, el desarrollo de políticas y el establecimiento de metas”. (p.129).

Lo expuesto por el antecedido autor, deja ver la planificación como primera etapa del proceso que permite estructurar y programar las diferentes actividades a ejecutar, estableciendo los objetivos y evaluando las diferentes alternativas de solución, con la finalidad de lograr los mejores resultados con el máximo grado de eficiencia y eficacia. En consonancia a lo planteado, Randolph y Posner (2009), hacen mención que la planificación “precede a las demás etapas del proceso administrativo, ya que planear implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro” (p.97).

La planeación permite a la empresa tomar en cuenta los factores importantes y centrarse en los fundamentales; además ayuda a garantizar que la empresa esté preparada para todas las eventualidades lógicas y para todos los cambios requeridos. Asimismo, la planeación es la piedra angular en la formulación eficaz de la estrategia; sin embargo es considerada como el fundamento de la gerencia.

Ahora bien dentro de los tipos de planificaciones se encuentra la planificación estratégica, considerada por muchos como la nueva era de la planificación, en la cual se otorga una mayor participación a todo el talento

humano involucrado con los objetivos a alcanzar en la organización; aun cuando éstos no tengan poder decisorio. Es decir, se describe como más abierta, dinámica y flexible, lo que la ayuda a lograr mejores resultados; por supuesto presentando cierto grado de normalización, pero no tan estricta como en la planificación tradicional.

Según Robbins y Finley (2011), “una de las características de la planificación estratégica es su constante actualización y control, lo que disminuye su grado de obsolescencia” (p.123). No obstante, es oportuno apuntar que la planificación estratégica se tiende a planificar en base a las experiencias vividas, a las condiciones del presente y a las proyecciones futuras, brindando la facilidad de reestructurar los planes en la medida en la que se van desarrollando.

La planeación estratégica ejerce un impacto positivo en el rendimiento de la empresa y de los empleados; además permite a una empresa identificar y aprovechar las oportunidades externas, así como reducir al mínimo el impacto de las amenazas. Al respecto, Roa (2012), comenta que hablar del plan estratégico de la organización, es hacer referencia “al plan maestro en el que la alta dirección recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha adaptado en referencia a lo que hará en los tres próximos años” (p.64); esto con miras a lograr una organización más competitiva que le permita satisfacer las expectativas de sus diferentes grupos de intereses.

Lo planteado, deja ver al plan estratégico como un conjunto de acciones programadas para conseguir un objetivo a plazo fijo. Dichas acciones llamadas estratégicas tienen que ser tan flexibles, que si el entorno en que se están aplicando cambia, dichas acciones también pueden ser cambiadas. Es decir, es una apuesta de futuro y por eso, se adecua a un

postulado de Ackoff R (1981), citado por Koontz y Weihrich, (2011): “el futuro no hay que preverlo sino crearlo” (p.86).

Fundamentalmente este plan se emplea para crear futuro a partir del presente, es decir tiene la pretensión de buscar estrategias competitivas para una nueva era, de lo que se deduce que el plan estratégico hace que se puedan tomar decisiones hoy para fundamentar el éxito del futuro. Su finalidad es la de ayudar a la dirección a fijar objetivos óptimos a largo plazo, maximizar el tiempo útil de la alta dirección y, su percepción y apreciación de previsiones y tendencias importantes, estimulando y motivando a todos los niveles de la empresa.

Igualmente, es de señalarse que la Planificación Estratégica, permite combinar de la mejor forma posible las fortalezas, recursos y oportunidades soslayando si es posible, las amenazas y limitaciones del entorno-mercado, así como resguardar sus debilidades. De allí, que haga referencia a dos dimensiones, la primera analítica y económica referida a medios, informes específicos, mercado potencial, secuencias de acción, comunicación, tácticas competidoras, capacidad de inversión y cumplimiento de necesidades. Por su parte, la segunda dimensión es política y humana, permitiendo ver la existencia de escenarios donde es posible ayudar a que se realice la estrategia diseñada o por el contrario se produce un perjuicio irremediable.

Según Munch y García, (2013), la planeación estratégica es

El proceso de crear y mantener un buen acoplamiento entre los objetivos y recursos de una empresa y las oportunidades de evolución de mercado. La meta de planeación estratégica es lograr la rentabilidad y el crecimiento a largo plazo. Por lo tanto las decisiones estratégicas requieren compromisos de los recursos a largo plazo (p. 38).

Lo esbozado permite afirmar que la planeación ayuda a que la organización desarrolle, organice y utilice una mejor comprensión del entorno en el cual opera. De allí que sea considerada este tipo de planificación por Macaro, (2012) como “la primera herramienta de las siete maravillas de la dirección empresarial” (p.6).

En este mismo orden de idea es oportuno acotar que el uso del plan estratégico en las organizaciones, se da según Román, De Pelekais y Pelekais, (2011) “para fomentar la vinculación entre los órganos de decisión y los distintos grupos de trabajo” (p.102). Es decir, con el propósito de alcanzar el compromiso de todos al permitir la participación del talento humano en la valoración de las cosas que se hacen y decidan, ayudando a identificar los problemas y oportunidades; redescubriendo con ello lo mejor de la organización.

De igual manera, su elección se debe al fin de aclarar ideas futuras, esto motivado a que regularmente las cuestiones cotidianas, el día a día de la empresa, absorben tanto que no dejan ver más allá de mañana. Este proceso obliga a hacer una pausa necesaria para que se examinen como organización y si verdaderamente tienen un futuro que construir.

### ***Proceso de elaboración de un plan estratégico***

La planeación estratégica se ha convertido en la mejor manera de sacar adelante las metas y visión de las empresas; pero es de resaltarse que no hay un plan de acción estándar para todas las empresas sino que cada una debe adaptarlo a su propia empresa, cultura y valores. Sin embargo, para Partidas, (2011) algunos aspectos comunes que debe contener un plan estratégico son los siguientes:

Equipo humano, presentación de las prioridades estratégicas, definición de escenario, estructura de objetivos, introducción, misión, visión y valores de la empresa, análisis de la situación actual, formulación de estrategias y el plan de acción o plan operativo donde se da a conocer los métodos de actuación (p.86).

Lo esbozado, permite dividir el proceso de una planificación estratégica en etapas según la acepción de Sainz (2013) siendo estas:

Etapa 1.- Análisis de la situación: En esta etapa se tendrá en cuenta tanto la situación externa, representada por el mercado y los competidores; así como la situación interna, es decir, las debilidades y fortalezas de la empresa. Estos aspectos deberán ser analizados bajo criterios dinámicos y temporales, es decir, como han evolucionado en los últimos años y cuál será su comportamiento en el futuro.

El análisis de la situación externa permitirá descubrir las oportunidades y amenazas del entorno y el mercado, sin embargo, un análisis interno conduce a descubrir las debilidades y fortalezas de la organización.

Etapa 2.- Diagnóstico de la situación: Es la conclusión del análisis anterior y supone la identificación de las oportunidades y amenazas que presenta el entorno así como los puntos fuertes o débiles con relación a los competidores. Este tipo de análisis es denominado FODA, puesto que pone de relieve: Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Las amenazas y oportunidades se derivan del análisis externo y reflejan aspectos no controlables que marcan el grado de atractivo que tiene para el mercado en el que se mueve la empresa. Por otro lado, las fortalezas

y debilidades son un reflejo del análisis interno y ponen de manifiesto aspectos controlables de ventaja o desventaja frente a los competidores. El objetivo de este tipo de análisis es utilizar los puntos fuertes para aprovechar las oportunidades del mercado, de la misma forma que para reducir o eliminar las amenazas es conveniente suprimir o al menos corregir los puntos débiles. Es mediante este tipo de actuaciones que surgen las principales decisiones estratégicas.

Etapa 3.- Declaración de Objetivos Corporativos: En esta etapa se recogen las decisiones relacionadas con la razón de ser de la empresa, denominada Misión, con los objetivos que nos gustaría alcanzar, denominado Visión, junto a los valores. Naturalmente, dependerá del tamaño de la empresa minorista el grado de exigencia en la declaración de dichos objetivos, es decir, un pequeño comercio minorista puede no incluir estas decisiones en su plan estratégico y optar por realizar una declaración de intenciones informal.

Etapa 4.- Estrategias Corporativas: En un plan estratégico debe abordarse diferentes estrategias corporativas y funcionales; primeramente una definición del negocio, concretándose aspectos como el tipo de necesidades que van a ser satisfechas por el desempeño del talento humano, segmentos de consumidores que van a ser atendidos, así como áreas geográficas, tecnologías que van a ser empleadas, o la cartera de negocios.

Por otro lado, se ubican las estrategias competitivas genéricas concentradas en un segmento del mercado específicamente a una concentración en el cliente potencial de su zona de influencia como estrategia competitiva. También en este momento de la planificación, se ubica la estrategia de crecimiento direccionada a la penetración de la empresa en su mercado natural con el crecimiento mínimo posible y mediante desarrollo interno u orgánico. Igualmente, se destaca la estrategia

de cartera, electa una vez definidas las actividades de la empresa, concretándose todas las alternativas de negocio, de producto y de mercado.

Para finalizar, en este momento de la planificación se elige la estrategia de desarrollo de nuevos productos, es decir, adaptar el formato a nuevos gustos o preferencias de los demandantes en el mercado.

Etapa 5.- Planes de Actuación: La definición de las decisiones operativas es, sin duda, la fase de mayor concreción en la toma de decisiones. Es, por lo tanto, la hora de actuar. Para ser efectiva, una estrategia debe traducirse en acciones concretas. Además, es importante asignar un responsable de supervise y ejecute los planes de acción marcados en los plazos previstos, así como asignar los recursos humanos, materiales y financieros requeridos, evaluar los costes y jerarquizar la atención y dedicación que se debe prestar a dichos planes en función de su urgencia e importancia.

En cuanto a la naturaleza de las acciones, éstas se referirán a las estrategias funcionales más oportunas en cada caso, siendo su condición de etapa final del proceso de toma de decisiones una poderosa razón para respetar y reforzar el criterio fundamental seguido hasta ahora, la coherencia con lo determinado en las fases anteriores.

A manera de colofón, se puede decir que todo plan estratégico tienen en común ciertos elementos como son: el entorno, es decir, una serie de condiciones ajenas a la organización, a las que ésta debe responder. Algunas de estas condiciones son negativas (amenazas) y otras positivas (oportunidades). Para conocer estas condiciones, se debe llevar a cabo un análisis del entorno. También la gerencia debe realizar un análisis de la situación actual, con el fin de determinar su posición en el entorno y su cantidad de recursos y reconocer sus debilidades y fuerzas.

Además, la organización debe poseer la imagen de su futuro denominado visión y establecer metas u objetivos estratégicos básicos. El objetivo de más alto nivel se suele conocer como la misión. Por último la organización proyecta como aplicar sus recursos y describe los programas de acción a largo plazo vinculado con las estrategias, que determinan los objetivos estratégicos de desarrollo de dicha organización y que muestran cómo lograrlos en forma de objetivos operacionales y tareas específicas a realizar.

En consonancia a lo descrito, Randolph y Posner (2009) hace alusión de tres puntos principales que recoge el plan estratégico, siendo estos los objetivos que no depende directamente de la compañía, y que está formado por la ecuación, es decir, cantidad a alcanzar más el plazo para conseguirlo. El segundo aspecto son las políticas, determinada como una conducta que marca la compañía, y que sirve para describir su actitud, continuada en el tiempo, a la hora de enfrentarse a situaciones de diversa índole.

Por último, se encuentran las acciones que depende directamente de la compañía, y que generalmente se lleva a cabo para facilitar la consecución de los objetivos, fomentar el respeto a las políticas impuestas, o vertebrar la estrategia global de la empresa. Estas se suelen agrupar de tal manera que sea sencillo identificar su origen y, a su vez, su finalidad. Así se pueden clasificar como dependientes de un objetivo estratégico, de una política de empresa o simplemente como acciones puntuales.

Es de apuntarse, que en la práctica, el plan estratégico se suele sintetizar en un documento escrito generalmente de menos de 20 páginas, concretando así las líneas estratégicas generales a seguir por la organización para lograr sus objetivos, metas, misión y visión; de esta manera posicionarse entre las más eficaces.

### ***Los consejos comunales***

En el 2006, específicamente un 9 de abril, en el Campo Carabobo, el presidente de la República para ese entonces Hugo Chávez firmó el ejecutivo a la Ley de Consejos Comunales, durante el programa Aló Presidente No. 252; iniciándose en Venezuela la creación de los Consejos Comunales desde una visión institucional del gobierno con el objetivo de promover la participación ciudadana y de que el pueblo ejerza directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos.

Con este dictamen, el gobierno a fin de promover una política colectiva le brindo a las comunidades el poder social basado en solventar y mejorar la calidad de vida de los habitantes venezolanos a través de un autogobierno comunitario que compete el campo vecinal y socialmente de servicios públicos, infraestructura local, defensa territorial, salud, educación, deporte, comunicaciones, cooperativismo barrial, entre otras; integrando un conjunto de instrumentos de auto organización en cada una de las comunidades.

Los Consejos Comunales son la instancia directa de participación comunitaria en el desarrollo, de formulación, ejecución, evaluación y control de los proyectos, todos bajo los parámetros legales que le designa la Ley de los Consejos Comunales. Para Machado (2013), estas organizaciones sociales “representan la plataforma humana que alcanza el mayor grado de participación, protagonismo y gerencia comunitaria dentro de un ámbito geográfico cuidadosamente delimitado” (p.91). Es decir, cuenta con la autoridad permanente en la comunidad, ante la cual se debe plantear y derivar todos los problemas de índole colectivo.

No obstante, es de apuntarse que las mencionadas instancias comunitarias pueden expresar y canalizar las demandas y necesidades de la

comunidad que representan, pero están sometidos a una relación de subordinación a los organismos del poder central de los cuales depende que le asignen competencias y recursos para emprender sus proyectos.

Esta organización social dotada de algunas competencias públicas, según Lovera, (2012) “es la más extendida y numerosa en la Venezuela contemporánea” (p.45). Las mismas, pueden según la ley que los rige, establecer áreas y comités de trabajos de acuerdo con las particularidades y problemas más relevantes de la comunidad, instaurando tantas comisiones de trabajo como lo requiera la asamblea de ciudadanos.

Sobre esta nueva figura organizativa poco se ha escrito públicamente en Venezuela, por lo que su definición y conceptualización está casi limitada al texto legal; siendo definido en la Ley Orgánica de Consejos Comunales (2009) como:

Instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social. (s/p)

Partiendo de lo expuesto, esta nueva estructura social, funcionará como ente planificador de proyecto que conlleve al desarrollo social y económico de la comunidad donde figuran con poder comunal; designado este último, producto de las necesidades y particularidades de la Revolución Bolivariana que pretende con ellos fortalecer la decisión de las comunidades. Los consejos comunales cumplirán funciones relacionadas con el desarrollo nacional, las cuales van más allá del manejo de los recursos para resolver

sus problemas, formulando, ejecutando, controlando y evaluando las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, llevando a la práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

En este mismo orden de ideas, es de señalarse que el consejo comunal se encuentra conformado por tres instancias: Órgano Ejecutivo, la Unidad de Contraloría Social y la Unidad de Gestión Financiera adscrita al Banco Comunal. Sus actores son electos en asamblea de ciudadanos para representarlos ante los organismos públicos y quienes se encargan de velar por el bienestar de su comunidad, de gestionar recursos para solucionar problemas de la comunidad y sobre todo para poner en marcha proyectos socio productivos para la comunidad a la cual representan de tal manera que se beneficien todos y sobre todo se haga de forma más rápida eliminando burocracia.

Esta instancia esencial de la organización popular, es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana de Venezuela. Para Marcano, (2012) “el rol político de los consejos comunales es fundar el poder popular que superaría la estructura clásica de los tres poderes públicos republicanos” (p46). Lo antecedido exhibe a los consejos comunales como la base para el desarrollo de la democracia participativa

Todas aquellas comunidades grandes o pequeñas pueden organizarse con el fin de someter a consideración bien sea a través de las alcaldías, gobernaciones e incluso directamente al ejecutivo nacional sus proyectos con aras de poner en marcha todos sus propuestas que vayan en busca de soluciones a la problemática de sus comunidades.

En el sector rural un consejo comunal será estructurado a partir de 20 familias y su conformación es por un mínimo de nueve (9) voceros definido

de la siguiente manera: uno será electo como vocero o vocera delegado principal, el segundo como secretario o secretaria, los siete (7) restantes serán voceros principales de las comisiones de trabajo siendo estas la contraloría social, salud - deporte, cultura, economía popular y producción, infraestructura, seguridad y defensa y educación.

Por su parte, en el sector urbano será conformado de acuerdo al artículo 113 de la ley del Poder Público Municipal, que establece que en cada una de las comunidades se conformara un consejo comunal, denominándose comunidad a un conglomerado de más cien familias que comparten una misma historia y luchan por un definido bien común y comparten las misma problemáticas de servicios públicos, salud, transporte, agua, cloacas, aceras, asfalto, seguridad públicas y otros, cuando la comunidad pase de 400 familias en un 50% más formaran otro consejo comunal.

En las comunidades urbanas el consejo comunal estará integrado por un vocero o vocera delegado principal y un secretario o secretaria y un vocero o vocera de cada comité, cooperativa y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), cada organización conformara una comisión de trabajo, de las que se presenta a continuación:

- Comisión de finanzas, Presupuesto y contraloría social, esta serán desempeñadas por la cooperativa de ahorro y créditos y el comité de contraloría social. La labor de trabajo será ejecutada con la integración de los demás miembros de ambos colectivos.
- Comisión de Comunicación, estará integrada por el vocero o vocera delegado principal, el secretario o secretaria y todos los voceros o voceras principales de los colectivos de trabajo.

- Comisión de Salud y Desarrollo Social, estará integrada por un vocero o vocera principal del comité de salud y uno del comité de seguridad social, como miembros integrante del consejo comunal, la labor de trabajo de la comisión será ejecutada con la integración de todos los miembros de ambos comités.
- Comisión de Educación, la labor de trabajo de esta comisión estará a cargo del comité de padres y representantes.
- Comisión de Cultura, Deporte y Recreación, Estará a cargo del colectivo de trabajo del comité de cultura, y del Comité de Deporte y Recreación.
- Comisión de producción y comercio, esta estará a cargo del colectivo del comité economía popular, comité de usuarios y de la Directiva de la Cooperativa de ahorro y crédito.
- Comisión de Infraestructura y Ambiente, estará integrada por el colectivo de trabajo de los comités de tierra, comité de ambiente y Asociación de Vecinos.
- Comisión de Justicia de Paz, Seguridad y Defensa, esta estará integrada por todos los voceros o voceras delegadas principales que integran la estructura del consejo comunal.

### ***Comité de Deporte y Recreación***

Este comité es el encargado de promover la participación y la práctica de las disciplinas deportivas y de recreación, fomentando así la integración, el bienestar y el trabajo en equipo; con la finalidad de mejorar la salud y la diversión. El vocero debe establecer mecanismos que lo ayuden a identificar las necesidades que responda a las potencialidades y aspiraciones de sus habitantes, en materia de deporte, recreación y actividades físicas para la salud que conlleven a formar una mejor calidad de vida, motivando a la sana

competencia y la integración de los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, en los proyectos y articular con los demás Comités, en busca de coordinar esfuerzos en pro de apuntar hacia la masificación deportiva y ocupar los ratos de ocio de los ciudadanos y ciudadanas.

Entre las funciones del comité de deporte y recreación se pueden destacar diseñar la planificación a seguir durante el año, en base a las necesidades detectadas, previamente aprobadas en asamblea; así mismo, diseñar los proyectos que serán enviados a los entes financiadores, que solucionarán los problemas detectados en el diagnóstico. También, promover programas de desarrollo integral deportivo y de recreación de manera que alcance a la mayoría de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y la tercera edad. Igualmente, captar a través de las actividades recreativas los talentos deportivos y establecer las estrategias para divulgar en la población las actividades que ejecutará el comité de deporte y recreación.

Anexo a las funciones planteadas, está el promocionar y organizar coordinadamente con los organismos competentes y el Consejo Comunal, la realización de eventos recreativos para los integrantes de la comunidad, en áreas tales como: excursiones, montañismo, planes vacacionales, campamentos, juegos, encuentros, descanso pasivo, fiestas bailables, canto, pintura, visitas a sitios de interés histórico, cultural y arqueológico, entre otros. De igual forma, llevar registro y seguimiento de los participantes en las actividades deportivas y recreativas; proponer a la comunidad normativas de uso de los espacios deportivos y recreativos, que conlleven a una distribución equitativa y colectiva del tiempo de uso, responsabilidades, comisiones de funcionamiento y mantenimiento.

Para finalizar, se encuentra la ejecución de planes, programas y proyectos alusivos a la práctica deportiva – recreativa. Así como planificaciones para el mejoramiento, ampliación, dotación y construcción de edificaciones deportivas como canchas, campos, gimnasios, piscinas y otros. Del mismo modo, hacer seguimiento a los proyectos introducidos en las fuentes financiadoras y esperar las aprobaciones, como llevar el control y seguimiento del cumplimiento de lo planificado estipulado en los proyectos, seguimiento a los gastos apegados a los mecanismos de rendición de cuenta establecidos por los entes financiadores.

De igual manera, gestionar ante los organismos competentes la realización de cursos, charlas para la capacitación de los integrantes de la comunidad, disciplinas deportivas que puedan practicarse fácilmente en la zona, en áreas tales como: futbolito, voleibol, fútbol, ciclismo, natación, atletismo.

Para un mejor desempeño de sus funciones, el vocero del comité de deporte y recreación, según Machado, (2013), “debe buscar apoyo en diversas instituciones gubernamentales con competencia en el ámbito del comité” (p.67); entre las cuales se mencionan: el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, el instituto Regional del Deporte, los institutos Municipales de Deporte, el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE), la Asociación SCOUTS de Venezuela y Guías Scouts, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Venetur, entre otros entes.

### ***Principios y valores de los consejos comunales***

Los consejos comunales como estructura social de gran papel protagónico para el avance de la sociedad, cuenta con diversos enunciados relacionados con los principios y valores de tal organización comunal. Los

mismos, son variados, pero todos vitales para el excelente éxito de las ejecutorias colectivas, estando entre ellos la participación, considerada como una de las mejores garantías de permanencia de la democracia, pues si se participa se crea un vínculo entre nuestros ideales, valores y hábitos culturales, y ese lazo se traduce en compromiso válido con los semejantes y sociedad en general.

Otro principio es la corresponsabilidad, aptitud compartida en todos los sujetos de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de los hechos, de las actuaciones realizadas libremente. También es oportuno mencionar la democracia, donde la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo y nunca de cogollos o de conciliábulos. De igual manera se ubica la identidad nacional, conglomerado de acciones tendientes siempre a la protección de lo que se es, se hace, se ha hecho.

Así mismo, se ubica el libre debate de las ideas, la cual debe ser permanente de la teoría y la práctica correspondiente para la adquisición y fortalecimiento de la conciencia. La celeridad, para que las acciones del Consejo Comunal se lleven a cabo de la forma más sencilla y expedita posible, en aras de evitar dilaciones indebidas que mermen las alegrías y los anhelos del soberano. La coordinación traducida en la participación activa y protagónica en forma articulada entre los ciudadanos, las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, en la procura del cumplimiento de los objetivos y metas del Consejo Comunal.

En este mismo sentido, se encuentra la cooperación que debe ser siempre internalizada como el obrar permanentemente en forma conjunta con otro u otros para un mismo fin. La solidaridad como acción humana de

carácter horizontal, sin esperar nada a cambio, para ayudar al congénere a superar las dificultades que se les presente. La transparencia, actuación objetiva, clara, organizada, metódica y siempre pública en el cumplimiento del deber ser. La rendición de cuentas, que consiste en la acción individual y/o colectiva donde se detallen las atribuciones, las tareas y las diligencias desarrolladas, a través de una memoria y de unas cuentas que vislumbren la armonía entre el ser y el deber ser.

La honestidad, también forma parte de estos principios y valores, con el recato y fiel cumplimiento en el manejo de los recursos, de las atribuciones, de las tareas sean éstas económicas, financieras o de otra índole. La verdad sobre todas las cosas. El bien común, conjunto de posibilidades que deben propiciar en este caso el Consejo Comunal a cada ser humano de la comunidad, para que éste logre desarrollar sus aptitudes, logre cristalizar sus sueños y sus esperanzas en función del colectivo.

Además, el humanismo, al considerar al ser humano como un ser hijo de Dios, como un sujeto de Derecho y nunca como un objeto del derecho. La territorialidad, asumida con sentido de pertenencia, como el conocimiento claro con respecto al espacio geográfico que compartimos. El colectivismo, donde los objetivos y las metas que se desarrollen y se cumplan sean la expresión del pueblo, sean los lineamientos del colectivo y nunca de los “cogollos” que tanto daño han hecho a las comunidades. La responsabilidad Social en virtud cristiana, sustentada en la libertad, para responder debidamente de las acciones frente al colectivo.

Y por ser de una u otra manera un ente gerencial, no podía faltar la eficacia y eficiencia; la primera como la capacidad de lograr, en forma compartida, el efecto que se desea o espera con el cumplimiento de las fases delineadas; la eficiencia como la virtud para lograr lo que se espera,

pero siempre con el valor agregado, tal como la generación de empleo, el sentido de pertenencia, la racionalidad en el gasto, entre otros. El control social, ejecución constante de manera preventiva, durante y posterior de acciones tendientes al cumplimiento con valores de las responsabilidades de rigor, en función del colectivo: que los objetivos y las metas se cumplan con el apego irrestricto a los valores y principios.

La Ética, también se hace presente como instrumento científico del correcto y siempre deber ser, donde los anti valores no tengan nunca más cabida. La libertad, comprendida como la aptitud que debe poseer, en el caso que nos ocupa, cada miembro del Consejo Comunal, para poder obrar según su propio albedrío, según su voluntad y con la consecuente responsabilidad de sus actos. La Tolerancia, asimilada como la actitud individual o colectiva de carácter permisivo y racional ante o frente los pensamientos, consideraciones y pareceres del congénere, en función de la verdad y del interés colectivo.

Para concluir los principio y valores se menciona la equidad como aplicación humana de la justicia en el caso concreto, con la toma en consideración de todas las circunstancias que rodean el hecho y en el accionar comunitario; y la justicia e igualdad social y de género, acción permanente de dar a cada quien sus necesidades y el de pedir a cada quien según sus capacidades; la igualdad social y de género, donde no se distinguen los particulares muy propios de los humanos: raza, sexo, color, religión, entre otros.

### **Bases legales**

La propuesta de un plan estratégico de actividades deportivas – recreativas para el comité de Recreación y Deporte del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del

municipio Sosa estado Barinas, se fundamenta en los artículos contentivos en las diversas leyes vigentes que tienen que ver con la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación como derecho ciudadano. A continuación se establece una secuencia de los más relevantes que soportan la propuesta.

. La sociedad venezolana se rige por una serie de normas contentivas de derechos y deberes ciudadanos, establecidos en la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999), donde se puede observar que la actividad física, el deporte y la recreación, se constituyen en derechos ineludibles del ciudadano, instaurado en el Capítulo 06 de los Derechos Culturales y Educativos, específicamente en el Artículo 111 que reza: “todas las personas tienen el derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. Así mismo, asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción”.

De lo expuesto, se visualiza la obligatoriedad de los consejos comunales como entes gerenciales pertenecientes al estado, de proporcionar a su comunidad, la planificación y ejecución de actividades deportivas – recreativas que mejore la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que allí habitan.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), expresa en su contenido de manera explícita y contundente que “todos tienen derecho a practicar actividades físicas, deportivas y recreativas, sin discriminaciones fundamentadas en raza, sexo, credo, condición social y edad, quedando a salvo las limitaciones que para el resguardo de la salud de las personas establezcan las leyes, reglamentos y resoluciones”. Es decir, todos tienen derecho de emplear parte de su tiempo

en actividades físicos- deportivas – recreativas, de allí que un plan estratégico para desarrollar estas áreas tenga aceptación y relevancia en el comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas..

Así mismo, Reglamento de la Ley del Deporte (2012), formula como nueva herramienta para que el Poder Popular agilice de manera directa las ligas y clubes; la designación a la directiva del Instituto deportivo, la formación de todo el colectivo vinculado a la actividad física, deporte y recreación en materia de gestión, organización y ejecución de programas y proyectos en miras de una evolución deportiva de la ciudad. En tanto, si el vocero del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, desconoce de la elaboración de planes y proyectos, la autora de la presente investigación contribuye a la gestión del mencionado vocero en cuanto a la presentación de un plan estratégico de actividades deportivas – recreativas ajustado a su contexto.

Igualmente, La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) presenta en su Artículo 2:

Los Consejos Comunales son instancias públicas de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y las ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y los proyectos orientados a responderlas necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

Igualmente, señala la conformación del comité de deporte y recreación; creación fundamentada en los artículos: 78, 79, 80 de la Constitución de la República de Venezuela, en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales y en el tercer motor del Socialismo Bolivariano.

Lo antecedido, le confiere soporte legal a la propuesta que pretende hacer la autora del estudio.

De igual manera, la investigación se sustenta en el Segundo Plan Nacional Socialista 2013-2019, en las siguientes líneas estratégicas:

- Dinámicas, tendencias y desafíos del desarrollo urbano: la participación masiva de la población en la organización, desarrollo, supervisión y evaluación del desarrollo del proyecto permitirá contribuir con los cambios de estructura y desarrollo social, así como la visión del trabajo colectivo, principios básicos de la Constitución Bolivariana de Venezuela El fomento de una cultura que produzca en el ciudadano cambios de conducta hacia la participación sistemática en actividad deportivas – recreativas que beneficie la salud individual y colectiva, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y por ende repercutir en el desarrollo social.
- Impacto del cambio climático: La participación masiva en actividades físicas desarrolladas en los parques en contacto directo con la naturaleza, permitirá fomentar valores relacionados con la naturaleza, donde la población tome conciencia de la gravedad de los cambios climáticos y el efecto devastador que se pronostica sino se participa en la conservación del medio ambiente.

• Como se puede apreciar, existe un cumulo de articulados en los diferentes estamentos legales venezolanos que le brinden soporte legal al

actual trabajo de investigación enfocado en la propuesta de un plan estratégico de actividades deportivas – recreativas para el comité de Recreación y Deporte del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

### **Definición de términos básicos**

*Amenazas:* En palabras de Vicuña (2012), “consisten en tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas que son potencialmente dañinas para la posición competitiva presente o futura de una organización” (p.23).

*Auditoría Interna:* Para Johnson y Scholes (2012), “es un proceso consistente en la identificación y evaluación de las debilidades y fortalezas en las diferentes áreas funcionales que integran una organización, tales como: gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo y sistemas de información” (p.98).

*Auditoría Externa:* Según Hall (2012), “es un proceso que consiste en estudiar el ambiente externo de una organización, con la finalidad de identificar factores que pueden constituir amenazas u oportunidades para la organización” (p.56).

*Estrategias:* En ideas de Robbins (2011), “son cursos de acción general o alternativa, que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos” (p.34).

*Misión:* Para Mintzberg y Quinn (2013), “es la que identifica el alcance de las operaciones de una empresa de otras parecidas, en los aspectos del producto y del mercado. Revela el concepto de una organización, su principal

producto o servicio y las necesidades principales del cliente que la firma se propone satisfacer” (p.92).

*Objetivos:* Gómez (2014), expresa que “son los resultados a largo plazo que una organización aspira lograr. Los objetivos deben ser: medibles, específicos, realistas, claros, coherentes y retadores pero factibles” (p.48).

*Oportunidades:* Según Chiavenato, (2010), “son tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas, así como hechos que podrían, de forma significativa, beneficiar a una organización” (p.93).

*Presupuestos:* Para Covey (2007), “es la formulación de resultados que obliga a una empresa a realizar por adelantado una recopilación numérica de sus proyecciones de flujo de efectivo, ingresos y egresos, desembolsos de capital” (p.211).

*Procedimientos:* Según Deutsch (2009), “determina el orden en que debe realizarse un conjunto de actividades, permitiendo establecer la secuencia para efectuarlas” (p.53).

*Programas:* En idea de Guzmán (2013), “es el esquema en el cual se establece la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes” (p.23).

*Visión:* Priante (2012), señala que “es el estado futuro deseado para la organización. Se trata de la aspiración en torno a la cual un estratega, intenta centrar la atención y las energías de los miembros de la organización” (p.62).

*Valores organizacionales:* Para Grant, (2012), son “aquellas concepciones compartidas de lo que es importante y, por lo tanto, deseable, que al ser

aceptadas por los miembros de una organización, influyen en su comportamiento y orientan sus decisiones” (p.65).

### **Sistema de variable**

Una variable es una cualidad dentro de un problema formulado, susceptible de sufrir cambios y es precisamente dicha variación la que se observa, mide, controla y estudia. Para Cerda (2012), una variable es: “la representación característica que puede variar entre individuos y presentan diferentes valores” (p.25).

Dentro de una investigación suelen prevalecer mínimo dos variables que permiten relacionar algunos conceptos, además de hacer referencia a las características que el investigador va a estudiar, en esta oportunidad son: plan estratégico de actividades físicas – recreativas y comité de deporte y recreación del consejo Comunal. Las mismas, serán insertadas en cuadros, manipuladas en los instrumentos, acción que se conoce como operacionalización de variable.

La operacionalización de variables es un proceso que se inicia con la definición de las variables para romper el concepto difuso que ella engloba y así darle sentido concreto dentro de la investigación; esta definición se elabora en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores, que permitirán realizar su medición de forma empírica y cuantitativa.

En palabras de Martins y Parlella, (2013), la Operacionalización de variable “desglosa el evento a estudiar en sinergias e Indicios para construir Ítems (preguntas, formulaciones) que integrarán cada uno de los

instrumentos de recolección de datos, información del evento de investigación que ha sido expresado en los objetivos” (p.92).

**Cuadro N° 1.** Operacionalización de variables

**Objetivo General:** Proponer un plan estratégico de actividades físicas – recreativas para el comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítem
Plan estratégico	Para Partidas, (2011), “Es un documento donde el o los responsables de una organización, reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía o institución en mediano plazo” (p.54)	Planificación	-Necesidad -Tiempo de ejecución - Evaluación -Participación -Recursos	1,2,12,13 5,6, 19, 3, 9,10,11,18
Actividades físicas – recreativas	Según Cervantes (2012): “son un conjunto de actividades de diversos tipos y ser ejecutada en el tiempo libre, brinda al individuo la satisfacción por su realización” (p.61).	Calidad de vida	-Salud -Disponibilidad - Interés	14,16 15, 4,
Comité de Deporte y recreación	Para Garcés, (2012), “Es el encargado de gestionar en forma organizada, coordinar, fomentar, promover y evaluar las actividades deportivas en el área geográfica del consejo comunal”. (p.92)	Gerencia deportiva	-Cumplimiento de funciones -Procesos administrativos	17,20 7,8,

**Fuente:** Rosales, (2015)



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

A continuación se describen los aspectos relacionados con el diseño, tipos, nivel y modalidad de la investigación, aunado a los procedimientos a emplear para la recolección de los datos, la población, la muestra, así como, la validez - confiabilidad del instrumento y las técnicas usados para analizar los datos procesados. En este sentido, el marco metodológico se refiere a los métodos que deben seguirse para la consecución del fin fundamental del trabajo. Al respecto, Balestrini (2011), señala que:

Está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo el proceso de investigación, con el objeto de ponerlos en manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados. (p. 125).

Como se infiere del párrafo anterior, en este apartado se mencionaran los procedimientos metodológicos a utilizar con el fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas y alcanzar el objetivo general propuesto. Aquí se podrá observar de forma ordenada todos los pasos y elementos que se manejaran en dicho estudio.

#### **.Naturaleza de la investigación**

La presente investigación pertenece a las ciencias sociales, se mueve en este ámbito porque está centrado en la administración de recursos humanos, específicamente en la actividad del hombre como parte de un colectivo organizacional; además, de identificar las causas - consecuencias

de los comportamientos humanos tanto desde una perspectiva individual como social; lo expuesto se menciona tomando en consideración lo propuesto por Hurtado, (2012) en relación con las ciencias sociales:

“Para ser una Ciencia social es preciso que se refiera directamente a una acción humana que implique una interacción social. Esta acción debe ser además relevante dentro del grupo social o hábitat, ya que además ella debe tener siempre capacidad de respuesta por alguien del grupo; algo que yo o nosotros hacemos con relación a ti o a nosotros y que puede afectarnos a todos” (p.97).

Partiendo de lo planteado, además de que se denomina ciencia a un sistema organizado de conocimientos y los métodos requeridos para la obtención de los mismos; se puede decir que la acción emprendida con esta investigación científica estuvo direccionada a resolver una situación problemática que afecta de una u otra manera a la sociedad en general, como es la necesidad de un plan estratégico de actividades físicas – recreativas, dirigido al comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

Continuando con la naturaleza de la investigación, el trabajo que se presenta se orienta bajo el paradigma positivista, debido a que el estudio de las variables se aborda desde una perspectiva cuantitativa, relacionando la medición a través de instrumentos cuantitativos, que permiten el procesamiento estadístico de los datos, así lo expresa Palella y Martins (2013), en los “estudios cuantitativos cuyo interés central radica en describir la realidad social a través del análisis de variables, utilizando técnicas matemáticas y estadísticas, y en el cual el investigador social debe permanecer distanciado de su objeto de estudio” (p.77).

## **Tipo y diseño de la investigación**

Desde la perspectiva de esta investigación, se enmarcó en una investigación de tipo campo apoyada en la modalidad de Proyecto Factible con nivel descriptivo. Para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, específicamente en su manual de presentación para trabajos de grado, (2013), exhibe que la investigación de campo se refiere al:

Análisis sistemático de problemas en la realidad. Con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir sus consecuencias, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p. 10).

En atención a lo planteado, el trabajo se ubicó bajo este tipo de investigación debido a que la autora visitó el contexto en estudio a fin de realizar primeramente un diagnóstico empírico de la situación, y obtener información directamente de la posible necesidad de un plan estratégico de actividades físicos – recreativas dirigido al consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas. Igualmente visitó el contexto para recopilar información a través de un instrumento que se diseñó con tal fin.

De igual manera, la investigación se encuentra apoyada con la modalidad de proyecto factible, por cuanto está dirigido a solventar una necesidad que enfrenta un grupo social como son los habitantes de la comunidad Vegón de Nutria, específicamente donde gerencia el consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas. Para la Universidad Nacional Experimental Libertador (UPEL) (2013), el proyecto factible “consiste en la

investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta, de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p. 58).

Continuando con el diseño de la investigación, se esboza que el mismo se describe en función de los objetivos a alcanzar de las características particulares del objeto de estudio, tomando en cuenta el método a través del cual se obtendrá la información para dar respuesta a los objetivos de la investigación, para responder al problema dificultad o inconveniente. Según Arias (2010), el diseño de la investigación es “la estrategia que adopta el investigador para responder al problema”. (p. 102).

En función a lo enunciado, se adoptó el diseño propio del proyecto factible que consta de cinco fases como son: Diagnóstico, factibilidad, diseño, ejecución y evaluación; procediendo para este estudio las tres primeras fases como sugiere la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora para la maestría.

Es de mencionarse que el diagnóstico, se empleó como fase inicial para verificar la necesidad real de un plan estratégico de actividades físicos – recreativas dirigido al consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, recurriendo para ello, al uso tanto de técnicas como un instrumento elaborado por la autora.

Se continuó con el establecimiento de la factibilidad tanto técnica como de mercado y financiera; es decir, establecer las posibilidades de realizar un trabajo productivo aceptado y con probabilidad de una ejecución

eficaz y eficiente en una o varias fuentes que les favorece. Y por último, el diseño de la propuesta que es la conclusión del trabajo de investigación, adaptado a la realidad del contexto, contando con un basamento técnico y científico sólido.

En cuanto a la profundidad de la investigación, se puede decir que de los niveles existentes, se llegó hasta el nivel descriptivo, ya que se resaltan a través de descripción, las características propias de la población en estudio.

### **Población y muestra**

La Población es el conjunto de personas que se abordan en una investigación, contando las mismas con características similares. Para Tamayo y Tamayo, (2011), la población “son todos aquellos individuos con características afines, que son objeto de estudio” (p.30). En este estudio la población se clasificó como finita, por lo cual Cerda, (2012), la define como aquella donde: “... sus integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad, donde todos y cada uno de los sujetos pueden ser ubicados e identificados plenamente”. (p. 153).

La presente investigación, tuvo como población o universo a los 140 adultos habitantes de la comunidad el Vegón de Nutrias, aunado a los 12 integrantes del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, para un total de 152 sujetos.

En lo que respecta a la definición de muestra, según Sabino (2010) es: “...cuando seleccionamos algunos de los elementos con la intención de averiguar sobre la población de la cual están tomados, nos referimos a ese grupo de elementos como muestra...” (p. 115.).

Por lo que, en toda investigación es habitual que se empleen muestras como medio para acercarse al conocimiento de la realidad. Sin embargo, para que esto sea posible, se requiere que el diseño muestral sea representativo, usándose para efecto de este estudio una muestra probabilística al azar simple, donde cada uno de los integrantes de la población puede ser seleccionados, aplicándose la fórmula para el cálculo de muestras finitas como es:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Dónde:

n = Tamaño muestra;

E = Error de la estimación de la proporción: 0.05 = 5%

P = Proporción de una categoría de la variable considerada: P+Q=1

P= 0.5

Q= 0.5

Z = Nivel de confianza: 1.96= 95%

N= Tamaño de la población: 152 habitantes adultos de la comunidad Vegón de Nutrias.

Empleada la formula, se obtuvo como tamaño de la muestra 110 sujetos, cuyo resultado se interpreta en que si encuestas a 110 personas, el 95% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo  $\pm 5\%$  respecto al dato que observes en la encuesta.

### **Instrumento y técnica de recolección de la información.**

En toda investigación es primordial dejar registro de la información que conforma, de una u otra manera, la base de la misma, con el fin de una vez ya recolectada, proceder a analizarla para luego interpretar la situación problemática y escoger de acuerdo a las necesidades, los métodos que factiblemente proporcionen o propongan solución a la problemática existente. Para ello se emplean ciertas técnicas e instrumentos que conlleven al autor del estudio a tal fin.

En atención a lo planteado, Hernández, Fernández y Baptista, (2010), comenta que “las técnicas de recolección de datos, comprenden procedimientos y actividades las cuales permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a la pregunta de investigación en general” (p.178). Para este trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta, definida por Sabino (2010), como “aquella técnica que permite obtener información de un grupo social a partir de las unidades que componen su universo y consiste en “preguntarle a los mismos elementos, los aspectos de los cuales se desea obtener el conocimiento”. (p.196).

Ahora bien, por pertenecer el presente estudio a una investigación de campo, la información que se requiere debe ser recolectada directamente del sitio donde acontece los hechos, por ello se procedió por parte de la autora, al diseño y aplicación de un cuestionario tipo encuesta de índole descriptivo con alternativa de respuesta Lickert que van desde siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, que fue respondido por el número de personas equivalente la muestra arrojada con la formula.

El instrumento seleccionado, es definido por Palella y Martins, (2013) como “aquel que consiste en una serie de preguntas que pretenden medir

una o más variables” (p.146). El mismo, fue redactado tomando en cuenta los objetivos de estudios y se encontró estructurado en veinte (20) reactivos, permitiendo los mismos recabar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

### **La validez del instrumento**

Se entiende por validez la condición que muestra el instrumento diseñado para valorar lo que con él pretende medir el investigador. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que:

La validez de un instrumento de medición se evalúa sobre la base de los tres tipos de evidencia. Entre mayor evidencia de validez de contenido, validez de criterio y validez de constructo tenga un instrumento de medición; este se acerca más a representar la variable o variables que pretende medir. (pp. 238 – 239)

Para determinar la validez del instrumento se aplicó la técnica de juicios de expertos, seleccionando tres (3) expertos en el tema, redacción, estilo y metodología; quienes emitirán a través de una matriz de validación su juicio sobre las condiciones básicas de los reactivos como son: congruencia, claridad, redacción y pertinencia con los indicadores de manera porcentual. La revisión permitió realizar las correcciones respectivas y darle un mayor acercamiento como instrumento válido de medición de la naturaleza que se pretenda medir.

Culminado el descrito proceso se dio paso a elaborar el instrumento final para ser aplicado primeramente como prueba piloto y luego si a la población en estudio en su contexto específico para recabar los datos necesarios.

## **Confiabilidad del instrumento**

La confiabilidad está representada en la posibilidad de que cada vez que sea aplicado el instrumento en una población homogénea, los resultados que se obtengan sean más o menos similares; ello garantiza que la Información obtenida se aproxima en un grado significativo a la realidad estudiada.

Para determinar la confiabilidad de instrumento se procedió al uso del Coeficiente Alfa de Crombach, el cual se hace posible a través de una prueba piloto aplicada a sujetos seleccionados al azar que guardan características similares a la muestra, pero que no forma parte de ella. Se trata del procedimiento estadístico más recomendable en la medición de constructos a través de escalas como el que se empleó en el instrumento.

Lo antecedido, permitió la aplicación de esta prueba de confiabilidad a cada uno de los ítem que conforman el instrumento de recolección de información, designándole un valor a las 5 alternativas de respuesta como fueron: Siempre con un valor de 5, Casi Siempre con valor de 4, Algunas Veces con 3, Casi Nunca con valor de 2 y Nunca con 1.

Para Hurtado (2012):

El coeficiente Alpha de Crombrach requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero (0) y uno (1), donde un coeficiente de cero significa nula confiabilidad y el uno representa un máximo de confiabilidad (p.87).

Atendiendo a lo planteado, para determinar la confiabilidad del instrumento se ejecutó un estudio piloto con una muestra de quince sujetos pertenecientes a la comunidad de Armadillo en el municipio Sosa del estado

Barinas. Los resultados obtenidos de la prueba piloto se numeraron y se colocaron en una matriz de datos para ser tratados con el paquete estadístico computacional SPSS versión 21 en español, donde se obtuvo como rango 0,92, el cual desde la postura de Ruiz (2012), quien propone de una manera discriminada una forma práctica de interpretar la magnitud del coeficiente representado en la siguiente escala:

Escala de Coeficiente	Expresión Cualitativa
$\geq 0,01 \leq 0,20$	Muy Bajo
$\geq 0,21 \leq 0,40$	Baja
$\geq 0,41 \leq 0,60$	Moderada
$\geq 0,61 \leq 0,80$	Alta
$\geq 0,81 \leq 1,00$	Muy Alta

Para alcanzar el rango a través de este estadístico, es necesario aplicar su fórmula que es:

$$r = \frac{n}{n - 1} \cdot 1 - \frac{\sum S_1^2}{S^2 total}$$

K = Número de Ítems.

S<sup>2</sup> I = Varianza de los puntajes de cada ítems.

S<sup>2</sup> T = Varianza de los puntajes totales.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el desarrollo de este apartado del trabajo, se dará a conocer el proceso realizado a cada ítems del instrumento diseñado - aplicado a la muestra en estudio, publicándose los análisis e interpretación hecha a cada resultados obtenidos, de corte cuantitativo y cualitativo; siendo estos presentados en gráficos y cuadros, para la elaboración de estos últimos, se estableció la distribución de frecuencias relativas y porcentuales de cada alternativa de respuesta usada (Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi nunca y Nunca), empleando para este procesamiento el programa computarizado Excel.

Cabe considerar, que las acciones descritas, se desarrollaron con la finalidad de ahondar en lo establecido como objetivos específicos formulados para el estudio y de esta manera dar continuidad al trabajo; en función de permitir la construcción de conclusiones y recomendaciones provenientes de los datos tratados, lo cual reviste al estudio de un grado significativo de científicidad y validez.

Igualmente, es preciso apuntar, que dentro de los aspectos que distinguen dicho análisis, se tomó el criterio de Balestrini (2011), quien sostiene que "los resultados de la aplicación del instrumento determina las características de las estadísticas descriptivas por cuanto se registran cuantitativamente los resultados y se tabulan en porcentajes de acuerdo a lo obtenido por su aplicación" (p.93).

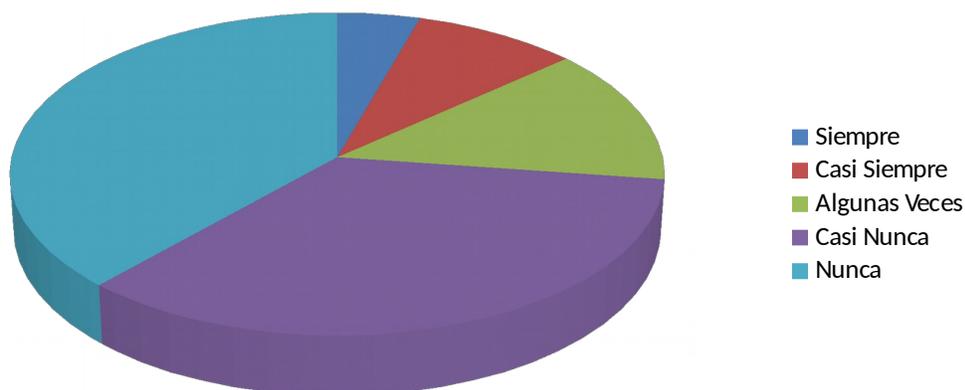
### Ítem N° 1

Desarrolla el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” planes estratégicos sobre actividades físicas – recreativas para los adultos de la comunidad.

**Cuadro N° 2.** Desarrollo de planes estratégicos.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	5	4,5
Casi Siempre	10	9,0
Algunas Veces	15	13,6
Casi Nunca	38	34,5
Nunca	42	38,1
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 1.** Desarrollo de planes estratégicos.



**Análisis:** Como se puede apreciar un 72,6 % de los sujetos encuestados manifestaron que casi nunca y nunca el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, desarrolla planes estratégicos sobre actividades físicas – recreativas para los adultos de la comunidad. Por su parte, un 13,6 % expresó que algunas veces y un 13,5 % notificaron siempre y casi siempre. Al respecto, Gómez (2014), enuncia que “muchas son las empresas azotadas por la crisis que necesitan iniciar una reorientación empresarial y buscar nuevas actividades y, para ello, deben elaborar un plan estratégico específico para dicha reorientación” (p.67); aspecto que hace falta en el contexto en estudio y por ende la actual propuesta.

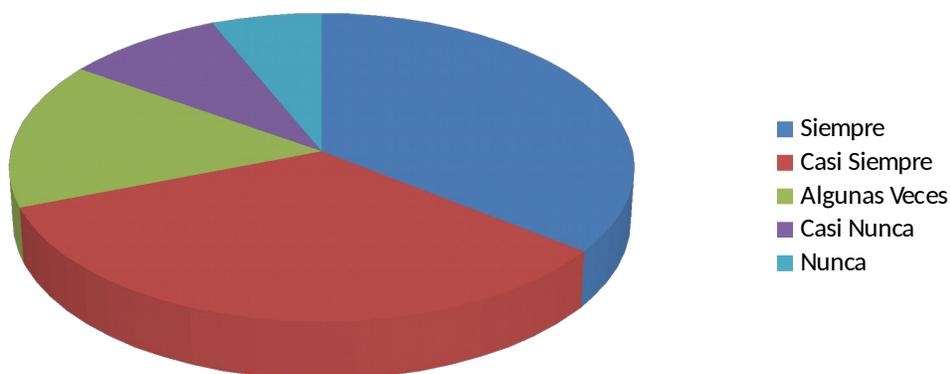
## Ítem N° 2

Requiere el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” un plan estratégico para mejorar el cumplimiento de sus funciones.

**Cuadro N° 3.** Necesidad de un plan estratégico.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	39	35,4
Casi Siempre	37	33,6
Algunas Veces	17	15,4
Casi Nunca	10	9,0
Nunca	7	6,3
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 2.** Necesidad de un plan estratégico.



**Análisis:** En este ítem, los habitantes adultos del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, dieron a conocer en un 69% que siempre y casi siempre el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” requiere de un plan estratégico para mejorar el cumplimiento de sus funciones. En tanto, un 15,4 % de los consultados opinaron que algunas veces se hace necesario; mientras un 15,3 % expresó que casi nunca y nunca lo necesitan. Desde la óptica de Pereda (2012), “un plan estratégico ayuda a las empresas a establecer objetivos y a recogerlos junto con los métodos de actuación para conseguirlos” (p.112); es decir, le ayuda a decidir cómo actuar y a comprender y unificar ideas, por ende la elección de este instrumento de la planificación como alternativa de solución al problema ya descrito.

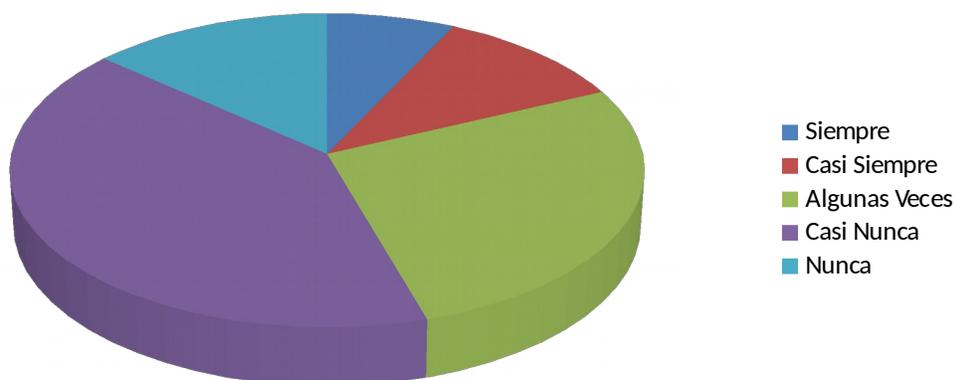
### Ítem N° 3

Participa la comunidad adulta junto al Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, en la elaboración de planes estratégicos.

**Cuadro N° 4.** Participación de la comunidad en la elaboración de planes estratégicos.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	8	7,2
Casi Siempre	12	10,9
Algunas Veces	30	27,2
Casi Nunca	45	40,9
Nunca	15	13,6
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 3.** Participación de la comunidad en la elaboración de planes estratégicos.



**Análisis:** En lo que respecta a esta proposición se puede decir que un 54,5 % de los sujetos encuestados, casi nunca y nunca participa la comunidad adulta junto al Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, en la elaboración de planes estratégicos. No obstante, un 27,2 % eligieron la opción algunas veces, mientras un 18,1 % planteó que casi nunca y nunca se da la mencionada acción. En perspectiva de Machado (2012), “actualmente muchos consejos comunales no responden al criterio de excelencia y calidad. Esto parece deberse a que son instancias conservadoras, con sistemas cerrados y con poca atención a los cambios e

innovaciones; aun cuando nacieron en revolución” (p.56). En función a lo descrito, es que surge el presente estudio.

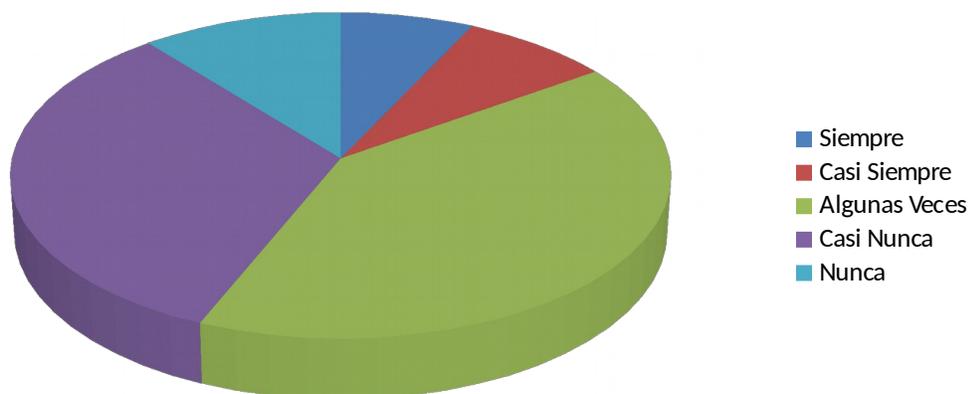
#### Ítem N° 4

Se ajusta a sus intereses las actividades físicos – deportivas que ejecuta el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.

**Cuadro N° 5.** Actividades acorde a los intereses de la comunidad.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	8	7,2
Casi Siempre	9	8,1
Algunas Veces	45	40,9
Casi Nunca	36	32,7
Nunca	12	10,9
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 4.** Actividades acorde a los intereses de la comunidad.



**Análisis:** Los datos arrojados en este ítem muestra la deficiencia que exhibe el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, en cuanto a ajustar sus actividades físicos – recreativas a los intereses de la población adulta existente en la comunidad; esto se alude en función de que un 43,6 % de los encuestados optaron por las alternativas de respuesta casi nunca y nunca. Por su parte, un 40,9 % dio a conocer que algunas veces y un 15,3 siempre y casi siempre. En este sentido, Grant (2012), plantea que “se debe tener en consideración no sólo a los clientes, sino a todos los que de una forma u otra tienen contacto e influyen en la actividad y futuro de la

organización” (p.74). Por ello, se es necesario partir de las necesidades e intereses de los beneficiarios directos del plan estratégico a proponer.

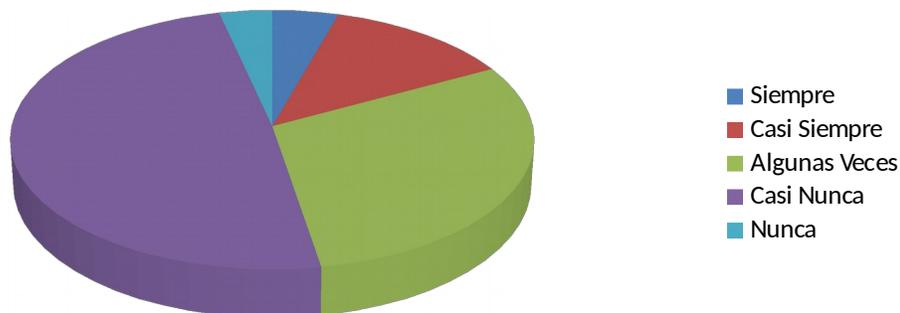
### Ítem N° 5

El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” lleva a cabo actividades físicas – recreativas durante todo el año.

**Cuadro N° 6.** Actividades físicas - recreativas por parte del Comité de Deporte y Recreación.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	5	4,5
Casi Siempre	14	12,7
Algunas Veces	33	30
Casi Nunca	54	49
Nunca	4	3,6
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 5.** Actividades físicas - recreativas por parte del Comité de Deporte y Recreación.



**Análisis:** Como se deja ver, en esta oportunidad los encuestados expresaron que el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” escasamente lleva a cabo actividades físicas – recreativas durante todo el año; puesto que los sujetos encuestados seleccionaron las alternativas de respuestas casi nunca y nunca en un 52,6 %. En tanto, un 30 % mostró que algunas veces y un 17,2 % siempre y casi siempre. Desde la perspectiva de Butler (2013), “la actividad física debe de ser moderada y constante para que realmente se obtengan efectos benéficos para la salud y se logre la prevención de enfermedades en los seres humanos” (p.45). De allí, que el plan estratégico a diseñarse abarque el mayor tiempo ocio de la población

adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

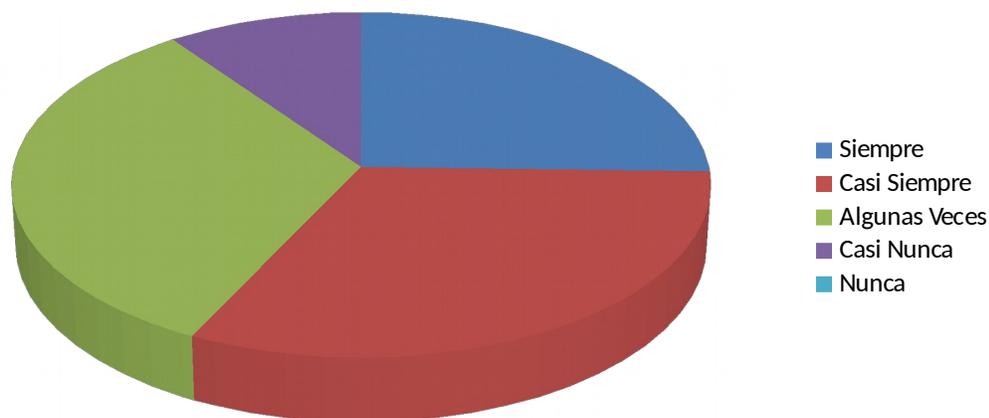
### Ítem N° 6

El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” lleva a cabo actividades físicos – recreativas solo en temporadas de vacaciones escolares.

**Cuadro N° 7.** Actividades físicos – recreativas solo en vacaciones escolares.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	28	25,4
Casi Siempre	35	31,8
Algunas Veces	36	32,7
Casi Nunca	11	10
Nunca	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 6.** Actividades físicos – recreativas solo en vacaciones escolares.



**Análisis:** Los datos alcanzados en este ítem permiten exteriorizar que un 57,2 % los habitantes adultos del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, consideran que El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” lleva a cabo actividades físicas – recreativas solo en temporadas de vacaciones escolares. De igual manera se apunta, que para un 32,7 % algunas veces lo realiza en el mencionado tiempo, y un 10% manifestó que casi nunca. Lo anterior, muestra la necesidad de un plan estratégico que permita efectuar actividades

físicas – recreativas para la población adulta de manera constante sin un espacio de tiempo determinado.

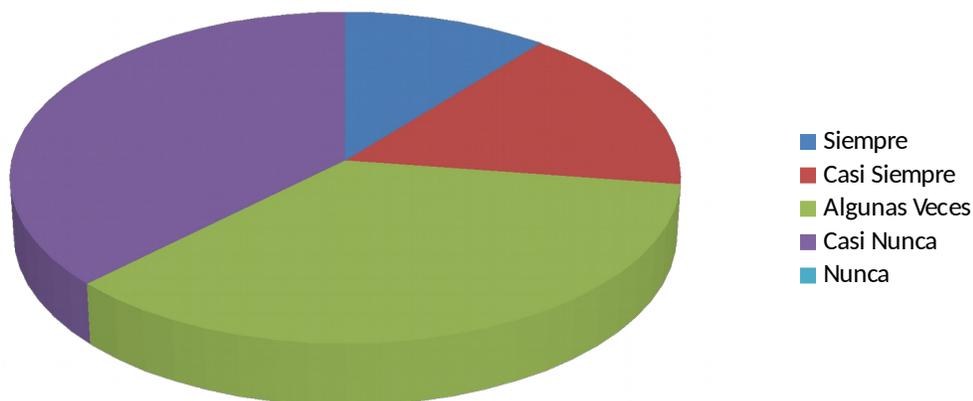
### Ítem N° 7

La planificación que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” conduce al éxito de la organización.

**Cuadro N° 8.** Planificación conducente al éxito de la organización.

<b>Respuesta</b>	<b>Fr</b>	<b>F%</b>
Siempre	12	10,9
Casi Siempre	18	16,3
Algunas Veces	39	35,4
Casi Nunca	41	37,2
Nunca	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 7.** Planificación conducente al éxito de la organización.



**Análisis:** Luego de procesar estadísticamente los datos suministrados en este ítem, se puede enunciar que deficientemente la planificación que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” conduce al éxito de la organización; esto se pronuncia motivado a que un 37,2 % de los informantes, expresaron que casi nunca es así; mientras que un 35,4 % notificó que algunas veces y solo un 27,2 % manifestó que siempre y casi siempre. Por ende, se requiere de prever nuevas acciones en

la organización mencionada para que coadyuve a la organización hacia la eficacia, eficiencia y con ello al logro de los objetivos establecidos para lo cual fue creado estas instancias dentro de las comunidades.

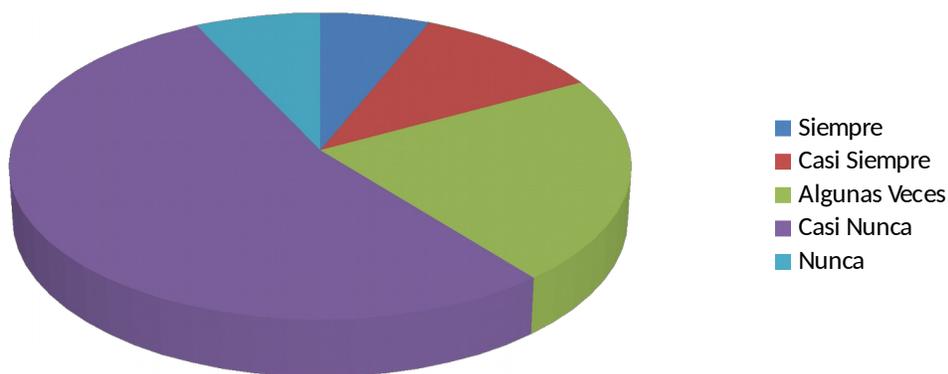
### Ítem N° 8

Prevé el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, lo próximo a suceder a fin de que se obtengan los resultados anhelados.

**Cuadro N° 9.** Previsión para alcanzar los resultados.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	7	6,3
Casi Siempre	12	10,9
Algunas Veces	24	21,8
Casi Nunca	59	53,6
Nunca	8	7,2
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 8.** Previsión para alcanzar los resultados.



**Análisis:** Los informantes en esta oportunidad resaltan que escasamente el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, prevé lo próximo a suceder a fin de que se obtengan los resultados anhelados; así dejado ver por el 60,8% de los sujetos encuestados. Igualmente, un 21,8 % mostró que algunas veces el Consejo Comunal se anticipa a lo que sucederá y toma acciones oportunas. No obstante, un 21,8 % opinó que algunas veces, mientras un 17,2 % dio a conocer que siempre y casi siempre. Para

Sainz (2013), toda organización requiere de un proceso donde lo que se desea pueda ser organizado en pases dentro de un proceso consiente que conduzca a la mejor utilización de los recursos que se poseen, enfocados en las metas y finalmente alcanzar lo que tanto se desea” (p.69). Por ello la propuesta de un plan estratégico.

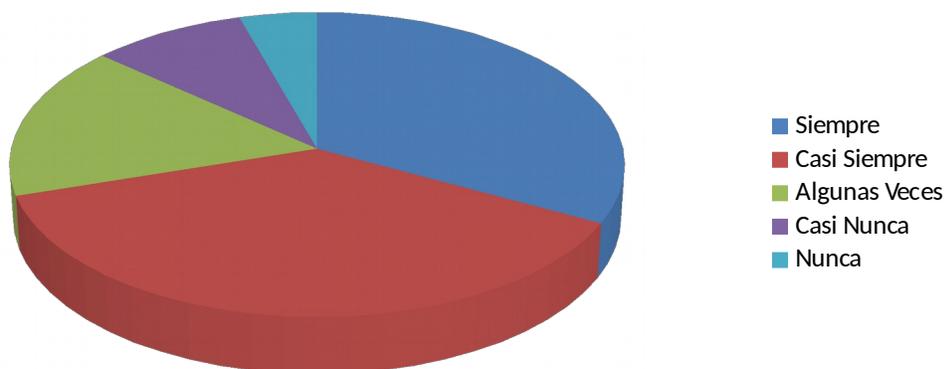
### Ítem N° 9

Cuenta la comunidad con espacio acorde para el desarrollo de actividades físicos – recreativas dirigido a la población adulta.

**Cuadro N° 10.** Disponibilidad de espacio para actividades físicos - recreativas.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	36	32,7
Casi Siempre	41	37,2
Algunas Veces	18	16,3
Casi Nunca	10	9,0
Nunca	5	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 9.** Disponibilidad de espacio para actividades físicos - recreativas.



**Análisis:** Los resultados encontrados permiten enunciar parte de la factibilidad de la propuesta, relacionada con el estudio técnico, como es el contar con el espacio físico para el cabal cumplimiento del plan estratégico dirigido a la población adulta del contexto en estudio; así dejado ver al seleccionar los sujetos encuestados las opciones siempre y casi siempre en

un 69,9 %. En tanto, un 16,3 % optó por las alternativas algunas veces, mientras un 13,5 % eligió casi nunca y nunca. Como señala Cervantes (2012), “es importante contar con espacio físico suficiente y adecuado para emprender acciones con miras a lograr un fin específico” (p.98). Más aun, en esta oportunidad que se trata de actividades físicas - recreativas para adultos.

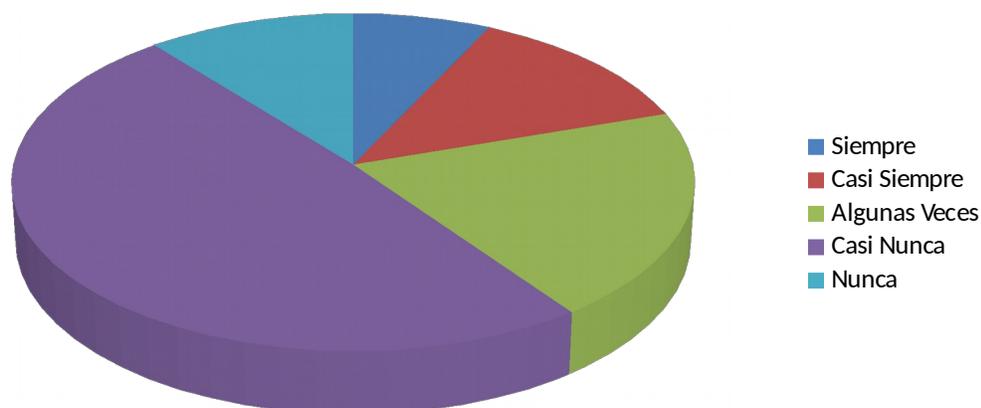
### Ítem N° 10

Invierte el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, parte del presupuesto en actividades físicas – recreativas para los habitantes adultos.

**Cuadro N° 11.** Inversión en actividades físicas – recreativas.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	8	7,2
Casi Siempre	14	12,7
Algunas Veces	22	20
Casi Nunca	54	49,0
Nunca	12	10,9
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 10.** Inversión en actividades físicas – recreativas.



**Análisis:** En este reactivo, los encuestados dejaron ver que el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, pocas veces invierte parte del presupuesto asignado en actividades físicas – recreativas para los habitantes adultos de la comunidad adulta de Vegón de Nutrias,

parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, así mostrado por los encuestados al opinar un 59,9 % que casi nunca y nunca lo hacen. En tanto, un 20 % expresó que algunas veces y un 19,9 % siempre y casi siempre. Desde la postura de Johnson y Scholes (2012), “vivimos en un mundo en el que casi todo se expresa en unidades monetarias, por ello el surgimiento de los presupuestos, distribuidos de forma acorde para el éxito de la organización” (p.36). En vista a lo enunciado, la importancia de un buen presupuesto dentro de un plan estratégico.

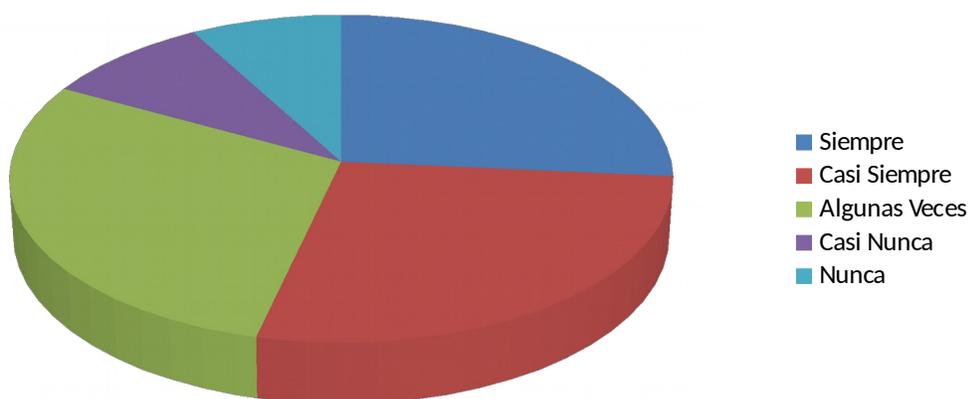
### Ítem N° 11

Estaría dispuesto a colaborar económicamente con un aporte mínimo para el desarrollo de actividades físicas – recreativas semanales dentro de la comunidad.

**Cuadro N° 12.** Apoyo económico.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	29	26,3
Casi Siempre	30	27,2
Algunas Veces	32	29
Casi Nunca	10	9
Nunca	9	8,1
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 11.** Apoyo económico.



**Análisis:** Como se puede apreciar, los encuestados manifestaron en un 53,5% que estaría dispuesto a colaborar económicamente con un aporte mínimo para el desarrollo de actividades físicas – recreativas semanales

dentro de la comunidad. Mientras tanto, un 29 % notificaron que algunas veces pueden hacerlo; sin embargo, solo un 17,1% expresaron que casi nunca y nunca lo harían. En correspondencia a lo expuesto, es preciso apuntar la idea de Grant (2011), quien expresa “sólo se logran los objetivos de una organización en el marco de una planificación compleja y estratégica, que muchas veces requiere de la participación, aporte y apoyo de numerosas personas para su concreción” (p.123).

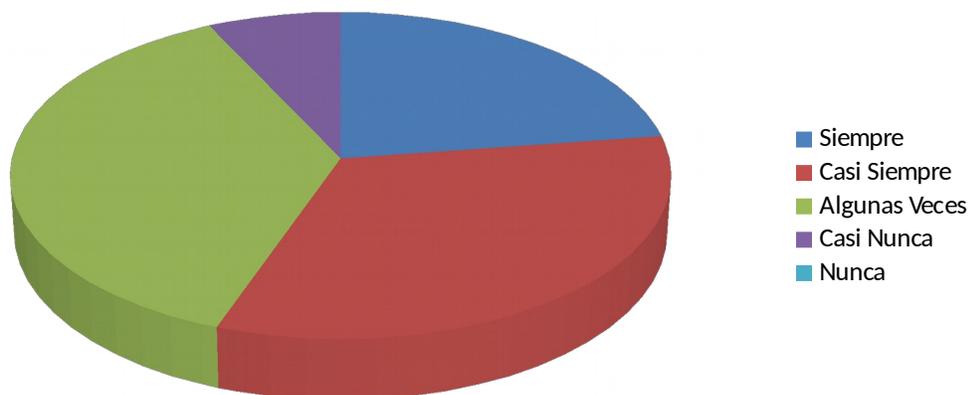
### Ítem N° 12

Requiere la comunidad adulta del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, actividades físicas – recreativas constantemente para su calidad de vida.

**Cuadro N° 13.** Necesidad de actividades físicas – recreativas.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	25	22,7
Casi Siempre	36	32,7
Algunas Veces	41	37,2
Casi Nunca	8	7,2
Nunca	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 12.** Necesidad de actividades físicas – recreativas.



**Análisis:** Los datos correspondientes a esta proposición exhiben que un 55,4 % de los encuestados manifestaron que siempre y casi siempre la comunidad adulta del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, requieren actividades físicas – recreativas

constantemente para su calidad de vida. No obstante, un 37,2 % consideró que algunas veces y solo un 7,2 % casi nunca. Bajo la óptica de García y Hernández (2013), “la calidad y creación de un mejor estilo de vida en la población presume una relación dialéctica entre la utilización adecuada del tiempo libre, la salud mental y física de cada persona, puesto que por un lado la realización de adecuadas actividades físico recreativa fortalecen la salud y lo preparan para el pleno disfrute de la vida” (p. 67). Por lo planteado, y en busca de solventar la problemática existente en el contexto de estudio, se diseña un plan estratégico.

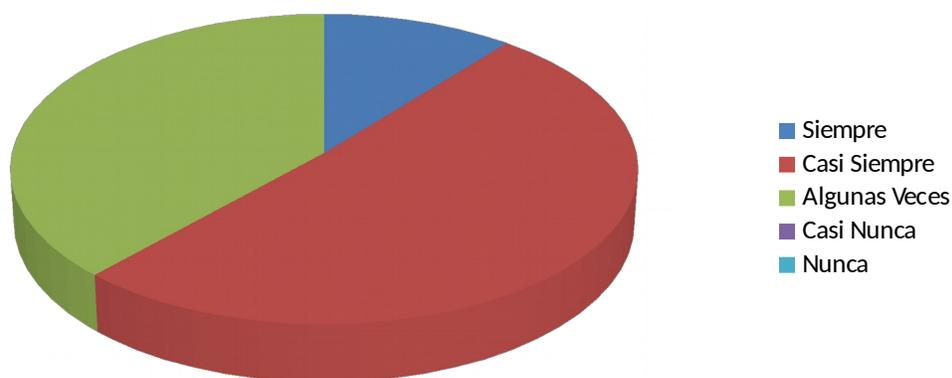
### Ítem N° 13

En la comunidad Vegón de Nutrias, prevalecen las actividades deportivas sobre las físicas – recreativas.

**Cuadro N° 14.** Prevalcimiento de actividades deportivas.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	12	10,9
Casi Siempre	56	50,9
Algunas Veces	42	38,1
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 13.** Prevalcimiento de actividades deportivas.



**Análisis:** En lo referido a los resultados alcanzados en este reactivo, se puede decir que un 61,8 % de los habitantes adultos del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, coinciden en que dentro de la comunidad prevalecen las actividades deportivas sobre las

físicas – recreativas. En tanto, un 38,1 % mostró que algunas veces. Para Martínez (2014), “la programación y oferta de las actividades físico - recreativas debe ser de la preferencia de la sociedad a fin de que responda a los intereses tanto individuales como de la comunidad, lo cual tributa a la conservación del carácter motivacional y recreativo de las actividades” (p.17). Con respecto a lo expuesto, al momento de diseñar el plan estratégico, se debe prever el menos uso de actividades deportivas como actividades físicas.

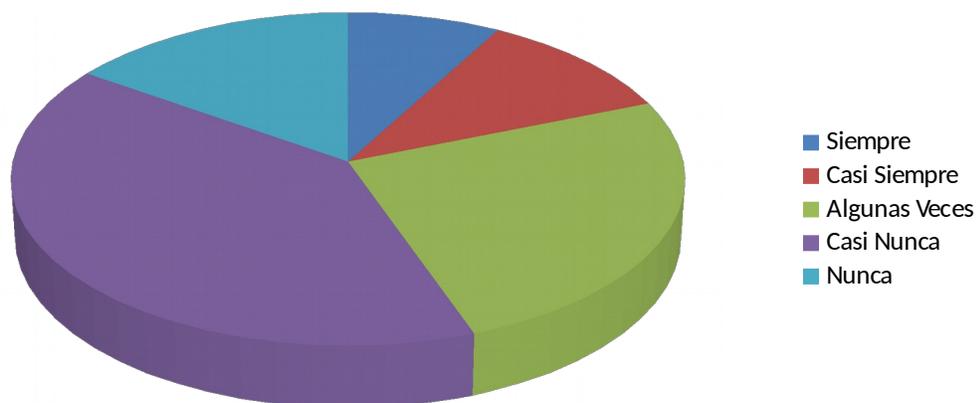
#### Ítem N° 14

El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ejecuta actividades físicas – recreativas en busca de mejorar la salud de la población.

**Cuadro N° 15.** Ejecución de actividades físicas – recreativas en pro de la salud.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	9	8,1
Casi Siempre	12	10,9
Algunas Veces	28	25,4
Casi Nunca	44	40
Nunca	17	15,4
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 14.** Ejecución de actividades físicas – recreativas en pro de la salud.



**Análisis:** Con los resultados antes expuesto, se puede decir que deficientemente el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ejecuta actividades físicas – recreativas en busca de mejorar la salud de la población; esto se expresa en relación a que un 55,4 % seleccionaron las alternativas de respuesta casi nunca y nunca. Por su parte, un 25,4 % eligió la opción algunas veces y un 19 % siempre y casi siempre. En este sentido, lo expresado deja ver la necesidad de emprender el diseño y propuesta de un plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido al comité de deporte y recreación del consejo comunal “el progreso”.

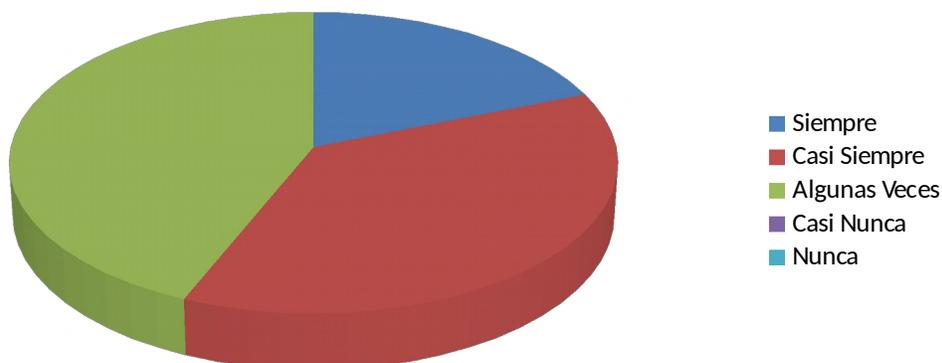
#### Ítem N° 15

Estaría dispuesto a participar en actividades físicas – recreativas organizadas por el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.

**Cuadro N° 16.** Participación en actividades físicas – recreativas dentro de la comunidad.

Respuesta	Fr	F%
Siempre	21	19
Casi Siempre	41	37,2
Algunas Veces	48	43,6
Casi Nunca	-	-
Nunca	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 15.** Participación en actividades físicas – recreativas dentro de la comunidad.



**Análisis:** Como se puede vislumbrar, un 56,2 % de los sujetos encuestados están siempre y casi siempre en disposición de participar en actividades físicas – recreativas organizadas por el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”. En tanto, un 43,6 % de los sujetos, dejaron ver que algunas veces y las opciones casi nunca y nunca no fueron electa. Lo antecedido, muestra otra parte de la factibilidad técnica como es el contar con el talento humano para el desarrollo del plan estratégico, en esta oportunidad los beneficiarios directos. Al respecto, Gimbert (2013), enuncia que “sólo se logran los objetivos anhelados en el marco de una planificación compleja y estratégica, si se incorpora espontáneamente el mayor número de personas para su concreción” (p.60).

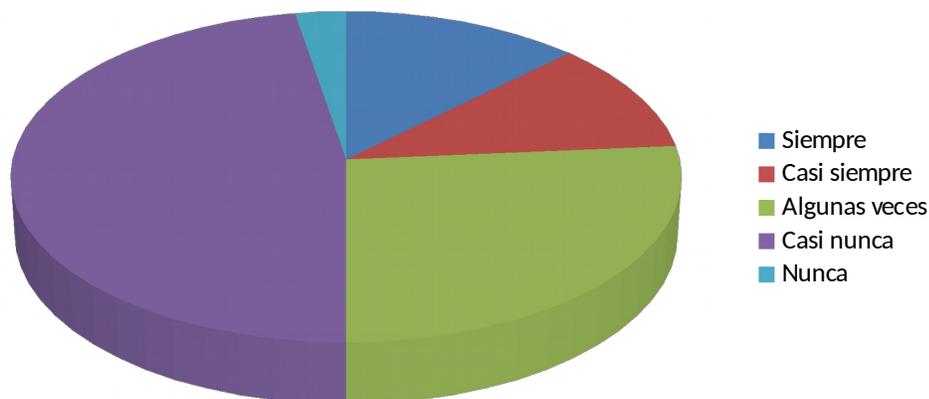
### Ítem N° 16

Realiza usted con regularidad actividades físicas – deportivas.

**Cuadro N° 17.** Práctica continua de actividades físicas – deportivas.

	Fr	Fr%
Siempre	14	12,7
Casi siempre	12	10,9
Algunas veces	29	26,3
Casi nunca	52	47,2
Nunca	3	2,7
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 16.** Práctica continua de actividades físicas – deportivas.



**Análisis:** La data recopilada para este ítem proyecta que escasamente los adultos de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas realiza con regularidad actividades físicas – deportivas; esto se publica en función de que un 49,9 % de los encuestados expresaron que casi nunca y nunca lo hacen; mientras un 26,3 % notificó que algunas veces y un 23,6 % siempre y casi siempre. Datos que exaltan la necesidad del plan estratégico a proponerse para garantizar de cierta manera la salud de esta población y con ello su calidad de vida. Para Martínez (2014), “la prolongación de vida y la capacidad de trabajo de la persona de edad media y madura es uno de los problemas sociales más importantes que se debe atender con prontitud” (p.83).

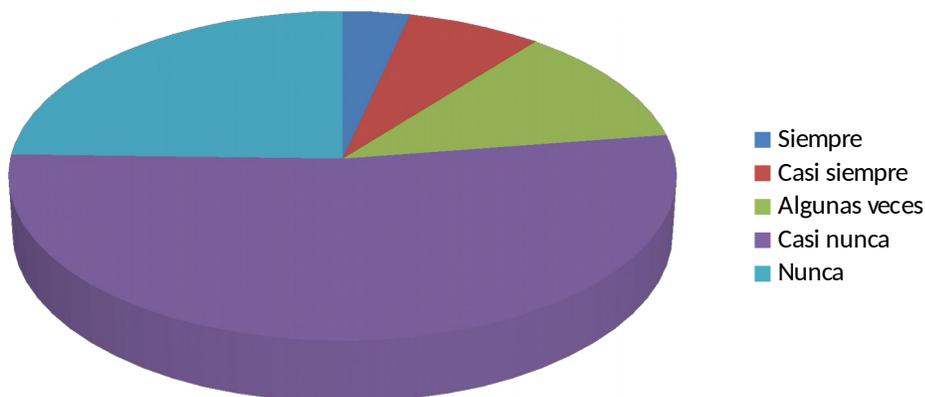
### Ítem N° 17

El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, parte de las necesidades de la población adulta para emprender acciones.

**Cuadro N° 18.** Atención a las necesidades de la comunidad.

	Fr	Fr%
Siempre	4	3,6
Casi siempre	8	7,2
Algunas veces	13	11,8
Casi nunca	58	52,7
Nunca	27	24,5
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 17.** Atención a las necesidades de la comunidad.



**Análisis:** Como se puede observar los encuestados expresaron que casi nunca y nunca el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, parte de las necesidades de la comunidad para emprender acciones, esto según el 77,2 % de los adultos habitantes del contexto en estudio. Por su parte, un 11,8 % opinó que algunas veces y un 10,8 % que siempre y casi siempre lo hacen. Bajo estos resultados, es preciso señalar la postura de Cervantes, (2012), quien manifiesta “la planificación y programación de actividades física-recreativa dependen en gran medida de aspectos tan importantes como los gustos e intereses de los participantes, así como la cultura requerida para su realización” (p.124). Aspecto que se debe atender al momento de diseñar el plan estratégico a proponerse.

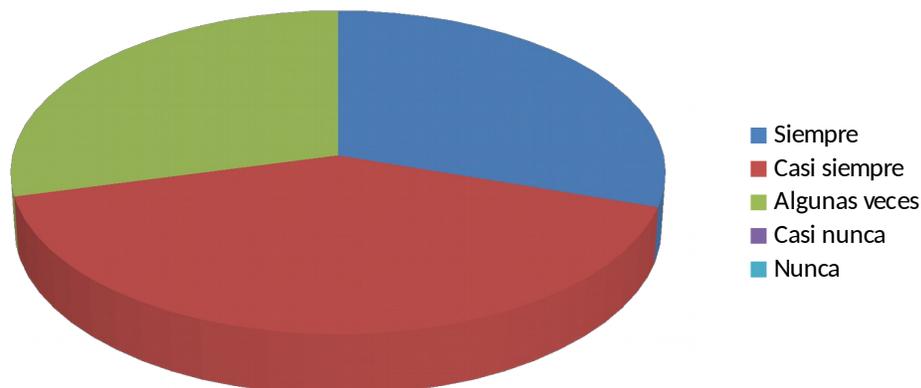
### Ítem N° 18

Recibe apoyo el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, de algún ente deportivo para emprender sus planes estratégicos en la comunidad.

**Cuadro N° 19.** Apoyo para emprender planes estratégicos.

	Fr	Fr%
Siempre	-	-
Casi siempre	-	-
Algunas veces	33	30
Casi nunca	45	40,9
Nunca	32	29
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 18.** Apoyo para emprender planes estratégicos.



**Análisis:** Los resultados obtenidos en este ítem permiten afirmar que el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” pocas veces recibe apoyo de algún ente deportivo para emprender los planes estratégicos en la comunidad; aspecto que se afirma en relación a que un 69,9 % de los sujetos consultados manifestaron que casi nunca y nunca lo visualizan. Mientras tanto, un 30 % expresó que algunas veces aprecia ese apoyo recibido. En este sentido, es oportuno aportar la idea de Sainz (2013), quien alude a que “debe haber una buena comunicación del plan estratégico entre los entes y personas vinculados a él, así como una activa participación de los mismos para su eficaz progreso” (p.74).

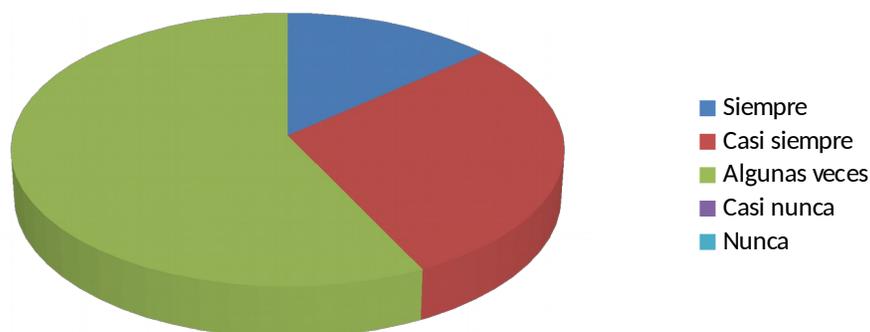
#### Ítem N° 19

Las actividades del Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” consensuadas con el poder popular son desarrolladas a cabalidad.

**Cuadro N° 20.** Desarrollo cabal de las actividades previstas por el Comité de Deporte y Recreación.

	Fr	Fr%
Siempre	-	-
Casi siempre	-	-
Algunas veces	15	13,6
Casi nunca	32	29
Nunca	63	57,2
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 19.** Desarrollo cabal de las actividades previstas por el Comité de Deporte y Recreación.



**Análisis:** En este reactivo se encontró que desde el punto de vista de los habitantes del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas encuestados, específicamente de un 86,2 %, casi nunca y nunca las actividades del Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” consensuadas con el poder popular, son desarrolladas a cabalidad. En tanto, un 13,6 % mostró que algunas veces. De allí que sea necesario un plan estratégico a fin de que coadyuve a la organización a determinar dónde se encuentra actualmente, dónde quiere llegar, qué va a hacer para conseguirlo y, sobre todo, mantener un seguimiento de los objetivos definidos para ver si se están cumpliendo.

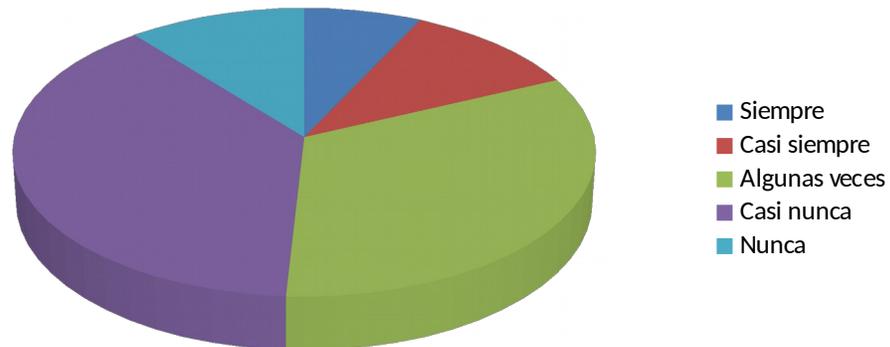
#### Ítem N° 20

Se evalúan en asamblea de ciudadanos las actividades que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.

**Cuadro N° 21.** Evaluación de las actividades del Comité de Deporte y Recreación.

	Fr	Fr%
Siempre	8	7,2
Casi siempre	12	10,9
Algunas veces	36	32,7
Casi nunca	42	38,1
Nunca	12	10,9
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Grafico N° 20.** Evaluación de las actividades del Comité de Deporte y Recreación.



**Análisis:** Con respecto a este ítem se puede decir, que deficientemente se evalúan en asamblea de ciudadanos las actividades que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”; así expuesto por el 49 % de los encuestados. En tanto, un 32,7 % notificó que algunas veces y solo el 18,1 % planteó que siempre y casi siempre. En este sentido, se debe exponer que por ser la evaluación un punto clave en el desarrollo de cualquier proyecto, además de tener repercusión directa en el trabajo y la evolución de la organización; esta no debe faltar en cualquier organización y menos instrumento de la planificación. De allí, que el plan estratégico a proponer debe contar con este principio administrativo.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las conclusiones son la parte final de cualquier proceso de investigación que se convierte en una tesis o trabajo de grado, pues allí el autor del estudio señala lo más importante que encontró en el desarrollo de su indagación, permitiéndole comprobar su objetivo señalado; en este caso particular la propuesta de un plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido al comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso”; ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

Para Sabino (2010), las conclusiones son "conceptos de segundo orden pues se construyen a partir de los datos, o conceptos de primer orden; es decir a partir de las propiedades estudiadas en el campo y las interpretaciones que hacen los propios participantes de la investigación" (p.172). En tanto, en este apartado se resaltan los aspectos más prominentes del estudio, sobre todo vinculado con los objetivos de investigación.

Por lo antes descrito, se muestran a continuación una serie de conclusiones producto del tratamiento cuali – cuantitativo dado a la información recabada con el instrumento de recolección de información aplicado a la muestra en estudio como fue el cuestionario:

#### **Conclusiones:**

- Se hace necesario proponer al comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, un plan estratégico contentivo de

- actividades físicas – recreativas dirigido a la comunidad adulta del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, ya la instancia referida carece del mismo.
- Según los datos aportados por los informantes, escasamente el comité de deporte y recreación del contexto descrito, busca mejorar la salud de la población adulta, lo que incide directamente en la calidad de vida de estos habitantes y por ende en la comunidad - sociedad en general.
- Aunado a lo expuesto, se requiere del mencionado instrumento de la planificación puesto que la citada población en estudio, casi nunca realiza actividades físicas – deportivas con regularidad y el comité de deporte y recreación tampoco las desarrolla; lo que trae consigo un estilo de vida rutinario y sedentario que no beneficia sus capacidades físicas, ni su salud, menos la economía junto a los niveles de comunicación; en general, la realidad existente afecta el desarrollo humano.
- Mayormente las actividades que planifica el comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso” no se ajustan a las necesidades e intereses de la población adulta, puesto que escasamente estos ciudadanos participan en la organización y elección de las actividades a efectuarse; en vista a lo expuesto, emerge la necesidad de un plan estratégico que le ayude a cumplir eficazmente con las funciones que le compete, entre ellas, atender a los adultos de la comunidad.
- Regularmente las actividades físicos – recreativas que se realizan se llevan a cabo durante vacaciones escolares, dirigida las mismas a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, dejando de lado la

población adulta que también requiere ocupar su tiempo ocio en actividades productivas como las mencionada anteriormente.

- En lo que respecta a la factibilidad de la propuesta que se pretende hacer como lo es un plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido al comité de deporte y recreación del consejo comunal “el progreso”; ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas; se puede decir que se cuenta con espacio físico acorde en la comunidad para el desarrollo de las actividades previstas a ejecutar en ese contexto con la población adulta.
- Así mismo, en lo que respecta a la factibilidad financiera para el desarrollo de la propuesta, se puede enunciar que los encuestados manifestaron que siempre y casi siempre están en disposición de aportar una mínima cantidad de dinero para efectuar las actividades físicos- recreativas en su comunidad; aspecto que disminuye desde ya los gastos económicos que puede generar la propuesta del plan estratégico que se presenta.
- Continuando con la factibilidad de la propuesta, se expone la motivación e interés que dejan ver los actores sociales encuestados en relación a participar en el desarrollo del plan estratégico sobre actividades físicas – recreativas, dirigida a la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas; contando con parte del talento humano necesario para la ejecución de las acciones a planificarse.
- En relación al objetivo específico número tres alusivo al diseño de la propuesta, se debe enunciar que desde la óptica de la población en

estudio, el comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El progreso”, planifica y ejecuta mayormente actividades deportivas, prevaleciendo sobre las físicas – recreativas; lo que muestra la necesidad de enfatizar en el plan estratégico sobre actividades conducentes a la actividad física y la recreación.

- Igualmente, es de apuntarse que escasamente el comité de deporte y recreación del mencionado Consejo Comunal recibe apoyo de entes deportivos, por lo que se puede propiciar con el plan estratégico la vinculación con instancias afines al tema en estudio.
- Según la información recopilada, algunas veces y casi nunca el Consejo Comunal descrito, invierte parte de su presupuesto en actividades físicos – recreativas para la población adulta, en tanto con el plan estratégico se puede hacer una mejor distribución de los recursos financieros obtenidos y con ello alcanzar lo anhelado en función de las tareas del comité.
- Incorporar en el plan estratégico la evaluación como proceso administrativo que permita valorar las acciones emprendidas y medir los logros alcanzados; ya que dicho proceso está ausente de las acciones que se llevan a cabo con el poder popular según dejaron ver los encuestados.
- La planificación que realiza el comité de deporte y recreación del Consejo Comunal “El Progreso” ubicado en Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, algunas veces conduce al éxito de la organización en general, puesto que casi nunca prevé lo próximo a suceder, situación que crea barrera para lograr los resultados esperados con sus acciones.

**Recomendaciones:**

Por su parte, las recomendaciones conducen a colaborar con nuevas ideas complementarias a la investigación original; puesto que se atiende las implicaciones de los hallazgos tanto para la práctica de la propuesta como para la toma de decisiones en el diseño y ejecución de la misma. Así mismo, las recomendaciones conllevan a identificar nuevos vacíos en los conocimientos o nuevos problemas que pueden ser asumidos en estudios posteriores.

Desde la perspectiva de Palella y Martins (2013), se redactan las recomendaciones “sobre lo que se evidenció como aspecto susceptible de mejorar; es decir, sobre aquellos elementos valorados como deficientes en lo medido, a través del instrumento de investigación” (p.82). En tanto, basado en estas ideas, a continuación se presentan ciertas recomendaciones:

- Para iniciar, se alude a la necesidad de ejecutar el plan estratégico que se propone, dirigido a la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas; a manera de obtener los beneficios que las actividades físicas – recreativas generan al ser humano y a la sociedad en general.
- Promover la integración de diversos entes vinculados a las actividades física – recreativas como el Barrio Adentro Deportivo existente en la comunidad, el Instituto Municipal de Deporte que allí gerencia la Actividad física, deporte y recreación; además de la Universidad Deportiva del Sur que tiene estudiantes en la comunidad cursantes de la licenciatura en Actividad Física y Salud, que pueden realizar pasantías o laborar en la comunidad.

- Llevar a consulta popular las actividades a ofrecer en el plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido al comité de deporte y recreación del consejo comunal “el progreso”; ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, para que la comunidad conozca de su existencia y apoyen su emprendimiento a través de la ejecución o evaluación.
- Velar por el desarrollo cabal de las acciones contentivas en el plan diseñado, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes adultos pertenecientes al contexto de estudio, que requieren de una pronta atención en cuanto a actividades físicas- recreativas se refiere según sus fortalezas y limitaciones..
- El estado ha designado a los Consejos Comunales la responsabilidad de solventar los problemas que aquejan a su contexto, para ello deben acudir al mayor grado de participación, protagonismo y gerencia comunitaria dentro de su ámbito geográfico, aspecto que escasamente se visualiza en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, y que debe ser atendido con prontitud para lograr lo esperado de estas instancias.
- Se recomienda el uso de los procesos administrativos en todas sus etapas dentro del Consejo Comunal “El Progreso”, a manera de consolidar los objetivos y metas organizacionales en cada uno de los comités que la conforman.
- Para finalizar, los Consejos comunales requieren apoyo - ayuda de la comunidad universitaria con sus trabajos de grado y especial de grado, para llevarlos a cabo. Siendo el plan estratégico a proponer pionero de esa transformación requerida.

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**La Universidad que siembra**

**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Planificación y Administración del  
Deporte**

## **CAPÍTULO VI**

### **PLAN ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES FISICAS– RECREATIVAS DIRIGIDO AL COMITÉ DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL "EL PROGRESO".**

**Autor (a):**

Rosales, Yetsy

**C.I:** 15.330.510

**BARINAS, OCTUBRE DE 2016**

## **Presentación de la propuesta**

Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, llevando a la práctica las decisiones adoptadas por las personas que allí habitan. Con ellos, se pretende fundamentar una democracia popular y revolucionaria, fortaleciendo el poder de decisión de las comunidades lo que conducirá al desarrollo local, regional y por ende nacional.

En virtud de lo expuesto, el mismo se conforma por comité de trabajos integrado por personas organizadas para ejercer funciones específicas y atender las necesidades de la comunidad, desarrollando sus aspiraciones además de potencialidades en el área que aborda; siendo el comité de deporte y recreación uno de ellos, los cuales representan hoy día un verdadero sistema de masificación orientado a brindar servicio deportivo de manera permanente en sus respectivas comunidades.

Atendiendo a lo descrito, se presenta un plan estratégico de actividades físicas– recreativas, dirigido al comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”, ubicado en el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, el cual ayudará a la organización a lograr los componentes de una gerencia estratégica como son sus objetivos organizacionales, misión y visión, de forma eficaz y eficiente con el trabajo mancomunado de toda la comunidad - sociedad civil en general. Sin soslayar, el aporte que al país le brinda al contar con adultos más activos, con menos enfermedades comunes en la adultez y con hábitos de actividades físicas – recreativas.

## **Objetivos de la propuesta**

### **Objetivo general:**

Proporcionar al comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso” del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, un plan estratégico de actividades físicas -recreativas para la población adulta.

### **Objetivos específicos:**

- Elaborar una matriz FODA del comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso” del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.
- Atender la información arribada en la matriz FODA durante la elaboración de un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.
- Diseñar un plan estratégico de actividades físicas– recreativas para la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.

### **Misión de la propuesta**

Ayudar a la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, a alcanzar una mejor calidad de vida al proveerlos de actividades físicas – recreativas

innovadoras y de forma constante, satisfaciendo así sus necesidades por encima de sus expectativas.

### **Visión de la propuesta**

Ser una estructura social reconocida en la parroquia, municipio – estado, por la eficacia organizacional expuesta como ente planificador que atiende las necesidades de la población adulta de su comunidad contribuyendo a su calidad de vida.

### **Justificación de la propuesta**

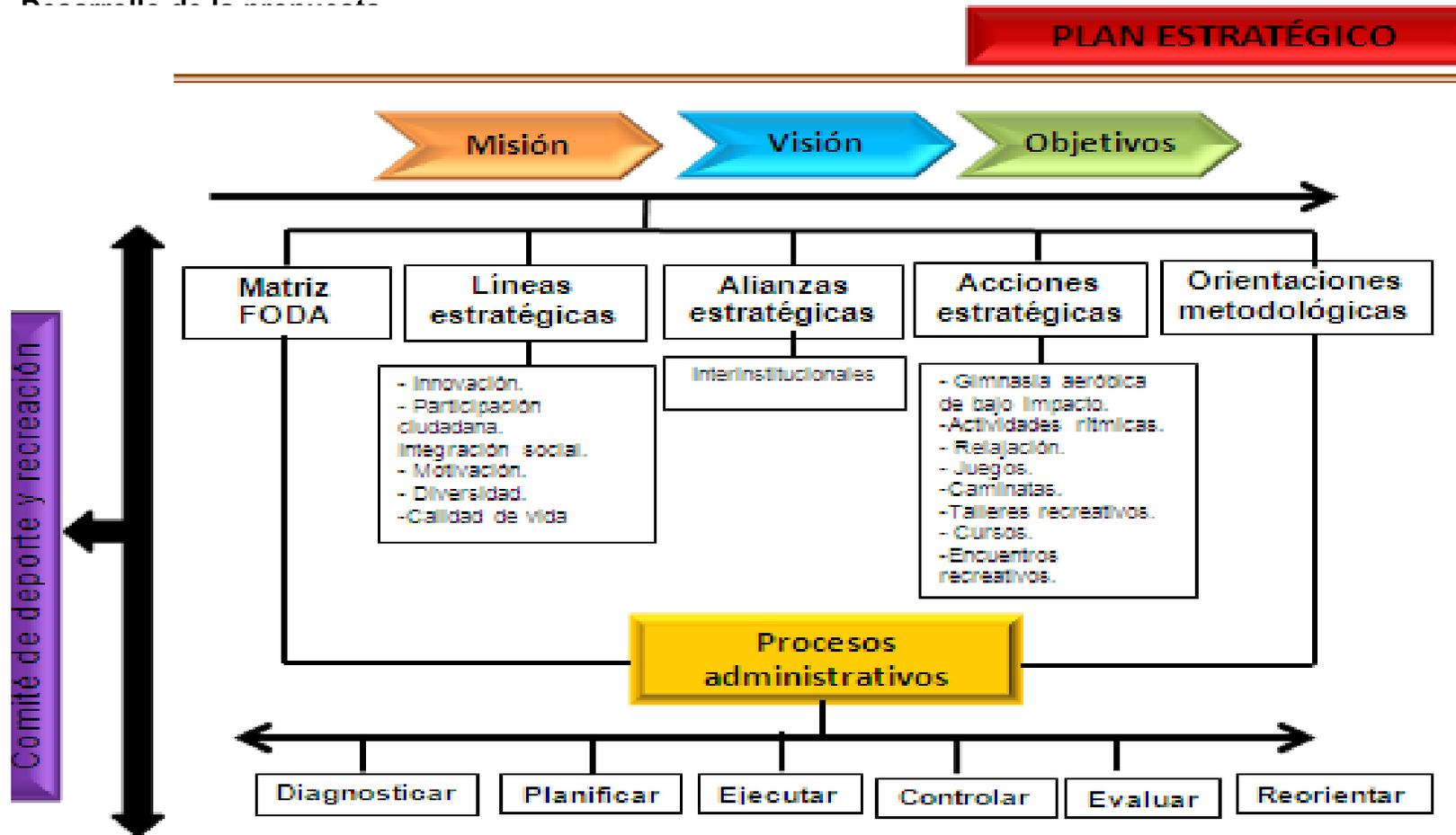
El trabajo con el adulto constituye una necesidad apremiante en la actual coyuntura que vive nuestro país, debido a su crecimiento constante y a la perspectiva de garantizar su equidad mediante acciones de prevención, asistencia y rehabilitación de la salud que contribuyan a mejorar su calidad de vida, es por ello que se propone un plan estratégico de actividades físico-recreativas para modificar el estilo de vida de esta población en la comunidad Vegón de Nutrias, garantizando su bienestar físico y mental, aunado disminuir los problemas que origina el sedentarismo.

Además, se hace referencia a que el instrumento de la planificación usado en la propuesta se convierte en una herramienta de trabajo útil para que el comité cumpla con parte de su función designada y consolide los logros vinculados a la misma; reflejando organización – efectividad, asumida por otros consejos comunales como modelo a seguir y hasta por los restantes comités que conforman el consejo comunal “El Progreso”.

Igualmente, con la propuesta que se realiza se coadyuva a la eficacia organizacional del consejo comunal “El Progreso”, logrando sus metas y

objetivos al consolidar el comité de deporte y recreación los concernientes a su área de atención. Lo que trae consigo mayor apoyo interinstitucionales y aprobación de proyecto por las instancias correspondientes.

Desarrollo de la propuesta



**Gráfico N° 21.** Esquema de la propuesta.  
Fuente: Rosales (2016).

## **Explicación de la propuesta**

Toda organización debe tener clara la misión y visión para su avance y progreso, pues ambos elementos ayudan a la creación de nuevas, innovadoras e importantes metas para lograr lo esperado. En tanto, es de resaltar que la visión es el camino al cual se dirige la empresa a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento; es decir, es la aspiración de la empresa a mediano o largo plazo, es la imagen a futuro de cómo deseamos que sea la empresa más adelante. De allí la importancia de que cada comité que conforma un consejo comunal, cuente con una visión específica y conocida por todo el talento humano vinculada a ella.

Por su parte, la misión describe el rol que desempeña actualmente la organización para el logro de su visión, es la razón de ser de la empresa; la misma define principalmente cual es la labor o actividad de la organización en el mercado, dejando tácito para quien lo va hacer. En virtud a lo expuesto, persiste la necesidad de que sea identificada la misión por cada trabajador, en pro de que oriente su accionar hacia tal fin. Más aun, debe estar claro en este caso particular, en el vocero principal del comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”.

En lo que respecta a los objetivos organizacionales, los mismos deben idear la situación deseada que el comité de deporte y recreación intenta lograr; de allí que estos proporcionan identidad propia a una organización. Los mismos deben estar direccionados a satisfacer los distintos grupos de interés que encierra la función organizacional (niños, niñas, adolescentes y adultos de la comunidad) donde geográficamente tiene responsabilidad en el

área. Por ende, la presentación de una propuesta hacia un grupo de atención como son los adultos.

Como entrada a la solución del problema existente, siendo este la falta de actividades físicas – recreativas para los adultos de la comunidad el Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, se emprendió la elaboración de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas); herramienta de análisis que se puede aplicar a cualquier organización independientemente de su tamaño y de su actividad.

El uso de la matriz FODA es el primer paso para elaborar un plan estratégico, esto en relación a que ofrece un claro diagnóstico de un contexto determinado permitiendo tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar el futuro; además de ayudar a identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presenta en esta oportunidad la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, junto a sus fortalezas y debilidades.

Una vez terminado el análisis FODA se aprovecha los puntos fuertes para sacar el máximo partido a las oportunidades que se tiene, y de reducir las amenazas detectadas, corrigiendo o eliminando los puntos débiles. Todo esto en virtud de mejorar funcionamientos y acciones que permitan aprovechar las fortalezas, pensar cambios y decisiones con el fin de eliminar y controlar las debilidades, o redireccionar el curso organizacional para poder evitar los obstáculos en el máximo posible, optimizando el uso de recursos y tiempo para todos. De esta manera, considerando diversos factores internos - externos, se elaboró el plan estratégico que se propone.

		<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	
		<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>MATRIZ FODA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Comunal registrado.</li> <li>- Comunas.</li> <li>- Cancha deportiva.</li> <li>- Áreas verdes disponibles.</li> <li>- Población adulta con tiempo ocio.</li> <li>- Microempresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco liderazgo de los voceros del consejo comunal.</li> <li>- Falta de proyectos, planes y programas a desarrollar en beneficio de la comunidad.</li> <li>- Escasa integración entre los entes vinculados al área de actividad física, deporte y recreación.</li> <li>- Poca participación de la comunidad en el desarrollo de planes, programas y proyectos.</li> <li>- Escaso conocimiento en materia de elaboración de planes, programas y proyectos.</li> <li>- La inseguridad.</li> <li>- Escaso personal preparado en actividades físicas – recreativas para adulto.</li> </ul>
	<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de control policial.</li> <li>- Ambiente UNELLEZ con Licenciatura en Educación Física y Deporte.</li> <li>- Ambiente Universidad Deportiva del Sur con Licenciatura en Actividad Física y Salud.</li> <li>- Instituto Municipal de Deporte.</li> <li>- Fondo Nacional de recursos humanos.</li> <li>- Alcaldía del municipio.</li> </ul>	<p><b>Estrategias FO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar apoyo al Fondo Nacional de recursos humanos.</li> <li>- Planificar con el Instituto Municipal de Deporte la recuperación y ornato de las instalaciones deportivas – recreativas.</li> <li>- Pedir ayuda a la alcaldía del municipio para la gestión de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de actividades físicas – recreativas.</li> <li>- Solicitar colaboración a las</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Empresas y locales comerciales.</li> <li>- Barrio Adentro Deportivo.</li> </ul>	<p>empresas y locales comerciales para la cancelación de instructores o compra de materiales de ser necesario.</p>	<p>Deportivo y el consejo comunal “El Progreso”, para la ejecución de actividades físicas – deportivas en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar proyectos, planes o programas para presentarlos al Fondo Nacional de recursos humanos, con el objetivo de encontrar apoyo financiero de los mismos.</li> <li>- Solicitar a la alcaldía del municipio Sosa, el acondicionamiento de espacios para la ejecución de actividades físicas – recreativas.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de alumbrado.</li> <li>- Los cortes programados de electricidad.</li> <li>- Jóvenes de sectores aledaños con mala conducta.</li> <li>- Situación económica del país.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias FA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar a CADELA la suspensión del servicio en hora distinta a la noche.</li> <li>- Pedir a servicios público de la alcaldía del municipio, el alumbrado de los a espacios donde se desarrollaran las actividades físicas – recreativas.</li> <li>- Solicitar patrullaje constante en las zonas donde se efectuarán las actividades físicas – recreativas.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias DA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un plan de actividades físico – recreativas para los adultos de la comunidad Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas.</li> </ul>

**Cuadro N° 23.** Matriz FODA de la comunidad Vegón de Nutria.

**Fuente:** Rosales (2016).

Finalizada la elaboración de la matriz FODA, se procedió a extraer ciertas líneas estratégicas a emprender futuramente con la puesta en marcha del plan estratégico elaborado, siendo estas:

**La Innovación:** Actualmente hablamos de un esquema globalizado, que supone la interacción de actividades económicas y culturales, bienes y servicios generados por un sistema con muchos jugadores y actores, que se transforman velozmente y exigen a las organizaciones adaptarse a ellos para su sobrevivencia en la actual sociedad. En general, este proceso de reacción involucra un cambio que se traduce en innovación.

Innovar no es sólo hacer algo nuevo, es lograr materializarlo y comercializarlo exitosamente, lo que involucra no sólo innovación tecnológica, sino también cambios organizacionales, gerenciales y comerciales, requiriendo para ello de un conjunto de conocimientos y destrezas diferente a los utilizados en el día a día hasta ahora dentro de la gerencia.

Actualmente, las economías más poderosas son aquellas que han logrado fortalecer y administrar su capacidad de innovación, es decir, su capacidad para generar conocimientos y llevarlos exitosamente al mercado; es por ello que dentro del plan estratégico que se presenta, se asume esta acción como línea estratégica en busca de cambiar la realidad visualizada en la comunidad Vegón de Nutrias con respecto a la falta de actividades físicas – recreativas para sus habitantes adultos. Dicha innovación se verá propuesta en las acciones estratégicas que se efectuaran.

Otra línea estratégica que se considera es la **participación ciudadana**, que a pesar de encontrarse expresa legalmente dentro del

accionar de un consejo comunal, la misma escasamente se observa en el contexto de estudio. En este sentido, se debe exaltar que el talento humano es una estrategia empresarial ya que la hace competitiva porque sus trabajadores están en constante aprendizaje y por medio de sus experiencias hacen que se logre los objetivos - metas propuestas y de igual manera crece el funcionamiento de la empresa.

Por lo antes planteado, se promueve con el plan estratégico la participación de todos los actores sociales vinculados con el consejo comunal “El Progreso”, más aun con los relacionados de manera directa e indirecta con el comité de deporte y recreación para la ejecución eficaz de la propuesta, de esta manera obtener los múltiples beneficios que de ella se desprenden.

Sumado a las líneas expuestas, se anexa la **integración organizacional** a través de un trabajo colectivo a beneficios de todos, enfatizando en la unidad de esfuerzos entre las distintas unidades e individuos que se encuentran dentro y fuera del consejo comunal y de la comunidad Vegón de Nutrias, mediante liderazgo y planificación. Asumiendo cada uno papel preponderante en la ejecución de la propuesta. Entre los lazos a unir se encuentran las empresas y micro empresas de la comunidad, el Instituto Municipal de Deporte, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (INELLEZ), la Universidad Deportiva del Sur (UDS), la Alcaldía del municipio Sosa, la comandancia policial, Barrio Adentro Deportivo, dispensario, entre otros.

Continuando con las líneas estratégicas se enuncia la **motivación** como una de ellas, siendo esta un proceso multifacético que tiene implicaciones individuales, administrativas y organizacionales; la cual no es

solo aquella que la persona en sí misma muestra, sino todo un conjunto de aspectos ambientales que rodea al puesto de trabajo lo cual hace que un individuo actúe y se comporte de una determinada manera dentro de la organización.

Por ende, se debe buscar la participación espontanea de los adultos a las actividades físicas - recreativas, generando de esta manera un impacto social reconocido positivamente dentro y fuera de la geografía de Vegón de Nutria, motivando al consejo comunal a mantener la gestión que realiza en pro de las personas y comunidad en general. Así mismo, incrementar el número de sujetos a ser atendidos, masificando la actividad física y la recreación en el sector, sin dejar de mencionar el interés que puede surgir de otros entes organizacionales en contribuir – participar en el mismo.

Seguidamente, se alude a la **diversidad** como otra línea estratégica, haciendo referencia a la igualdad de oportunidades que poseen los adultos de participar en las actividades físicas – recreativas a ejecutarse con la propuesta del plan estratégico que se presentan para satisfacer sus necesidades de movimiento, logrando como resultado final la salud, alegría y satisfacción, sin importar raza, credo, condición física, estatus social, entre otros elemento que en ocasiones se utilizan para discriminar.

En otro orden de ideas, se presenta las **alianzas estratégicas** como otro elemento fundamental del plan estratégico, las cuales son acuerdos, convenios o asociaciones que se realizan entre dos o más empresas, con el fin de beneficiarse mutuamente y alcanzar un conjunto de objetivos deseados por cada parte independientemente; es decir, la misma, es empleada para describir cualquier tipo de relación colaborista que surja entre

compañías, competidores, clientes, proveedores, entidades gubernamentales, universidades, entre otros. Estando entre ellos:

- UNELLEZ Y UDS - comité de deporte y recreación del consejo comunal: facilitar el talento humano para el desarrollo de ciertas actividades físicas – recreativas, apoyándolos el consejo comunal en el desarrollo de sus prácticas profesionales, pasantías o vinculaciones comunitarias.
- Empresas y Microempresas del sector - comité de deporte y recreación del consejo comunal: colaborar con la cancelación de los instructores o facilitadores, o apoyar con material necesario para la ejecución de las actividades físicas – recreativas, sirviendo las mismas para que cumpla la empresa con la jornada de actividades recreativas normada bajo decreto 1072 de 2015 en sus artículo 2.2.1.2.3.1, y que debe correr por cuenta del empleador. Para ello, solo debe rotar al personal a fin de que salgan semanalmente las dos horas establecidas legalmente, ya que el reglamento establece que es obligatorio para los trabajadores asistir a las actividades que organice la empresa.
- Instituto Municipal de Deporte - el comité de deporte y recreación: ambos son responsables de garantizar a la población una mejor calidad de vida a través de la planificación y ejecución de actividades físicas – recreativas; por tanto su alianza tiene fines en común, de allí que el apoyo y respaldo, permitirá la consolidación de sus metas y objetivos.
- Alcaldía del municipio Sosa - el comité de deporte y recreación: Es competencia del alcalde y su tren ejecutivo velar por el bienestar de

sus comunidades, para lo cual destina mayormente en su presupuesto partida presupuestaria para ello. En tanto, si se presenta el plan estratégico y se exhibe las ventajas que propicia a los beneficiarios directo y la sociedad en general, se puede lograr una alianza significativa entre ambos entes mencionados, que a su vez cumplirán con su función social.

- Fondo Nacional de recursos humanos - comité de deporte y recreación del consejo comunal: La primera instancia nombrada se encarga de aprobar los recursos económicos para llevar a cabo los planes, programas y proyectos que presenten los consejos comunales, en tanto, la consignación del presente y al visualizarse la transformación social por medio del mismo, se contará con la disposición e interés de aprobar los instrumentos de la planificación venideros.

Después de explicitar las alianzas estratégicas, se procede a describir las **acciones estratégicas** a emprender en el plan estratégico de actividades físicas – recreativas, como son:

- *Gimnasia aeróbica de bajo impacto*: Es sólo para disfrutar de una clase dinámica, sin necesidad de memorizar ciertos pasos. Se inicia con un paso básico y se juega con los elementos de variación (ritmos, dirección, amplitud, planos). Se alternará de un paso a otro sin una coreografía determinada.
- *Actividades rítmicas como la bailoterapia*: se trabajará con acompañamiento musical, el ritmo de las músicas deben ir acorde a las características y preferencias de los adultos.

- *Relajación:* incluye ejercicios de estiramientos y respiratorios, es importante que no se abuse con la recuperación pasiva ni de los juegos calmantes, los ejercicios respiratorios juegan un papel primordial por los incalculables beneficios que estos traen al organismo, deben enseñarse como realizarlos correctamente. Entre ellos se ubican los ejercicios de expresión corporal como las técnicas orientales: el Yoga y el tai- chi.
- *Juegos:* representan una actividad de iniciativa y libertades propias, dirigida a conseguir vivencias alegres que facilitan las relaciones personales entre el grupo de adultos mayores.
- *Juegos populares:* los juegos populares son siempre aceptados por los adultos mayores, como las cartas, bola criolla, dominó, dama, entre otros.
- *Caminatas:* el caminar es una estupenda manera en la que los adultos pueden cumplir con la recomendación de dos horas y media de actividad aeróbica por semana. Debe trabajar despacio y luego a su propio ritmo, incrementando lentamente la distancia y velocidad de la caminata.
- *Talleres recreativos:* de lectura y memoria, de terapia corporal y actividad física, de respiración-relajación.
- *Cursos:* de pintura, manualidades, instrumento musical, construcción de objetos y artesanías, entre otros.

- *Encuentros recreativos*: se realizarán a nivel de las comunidades y municipal, teniendo en cuenta las preferencias y posibilidades de los adultos.
- *Charlas educativas*: incorporar conversaciones dirigidas por profesionales y especialistas de diferentes temas de interés para el adulto como nutrición.

A partir de lo expuesto, se apuntan **orientaciones metodológicas** generales relacionadas con algunos elementos necesarios para lograr un adecuado desenvolvimiento de las actividades previstas a desarrollar, estos son los siguientes:

- *Área de trabajo*: es recomendable que el espacio destinado para las actividades, sea amplio, sin ningún objeto que pudiera obstruir o representar algún peligro para los adultos, la limpieza es requisito indispensable, hay que mantener siempre un estado de atención durante la actividad para prevenir cualquier contratiempo.
- *Horario de Actividad*: la realización de las actividades se hará en el horario de la noche de 5:00 pm y 6:00 pm, y de 6:00 pm a 7:00 pm, según preferencia y comodidad de los adultos, sobre todo aquellos que trabajan. Aunque no se descarta la realización de las mismas en otro momento del día.
- Intensidad: baja a moderada.
- Duración de la actividad: 30 a 60 minutos.
- Frecuencia: de 3 a 4 veces semanal. Se puede intercalar 3 actividades física y 1 recreativa.

- *Vestuario*: es importante usar ropa cómoda y adecuada que le permita al adulto realizar movimientos libremente y sin mucho esfuerzo; así como también el uso de calzados cómodos y apropiados para la realización de las actividades.
- *Familiarización*: hay que familiarizar al adulto con todo lo referente a las actividades que va a realizar y al medio en que se desarrollarán, empleando por lo menos 3 frecuencias de actividades a la semana, en busca de crear hábito.
- *Supervisión*: atender la ejecución individual de las actividades durante el desarrollo de la clase.

Lo antes planteado, podrá generar cambios cumpliéndose a cabalidad los **principios administrativos**, los cuales se subdividen en dos fases importantes: la fase mecánica o estructural y la fase dinámica u operacional las cuales están formadas por la planeación, ejecución, control y evaluación, anexando la autora la reorientación donde se ajustan cambios en lo desarrollado para un pleno alcance de lo estipulado como objetivos organizacionales.

Los pasos que conforman el proceso administrativo, es importante efectuarse en su totalidad dentro de una organización ya que le permite enfocar con exactitud los puntos a seguir para el manejo de la misma. Además, el cumplimiento individual de cada principio, conforma la base del funcionamiento de toda organización, esto en relación a que las etapas están interrelacionadas y se dan como un proceso integral tendiente a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

En este sentido, el empleo de los procesos administrativos, debe partir de un diagnóstico de la situación real, para lo cual se aplicó primeramente un instrumento de recolección de información como fue un cuestionario, respondido por una muestra de población adulta que habita en el contexto de estudio. Seguidamente, se realizó una matriz FODA, que también brindó datos relevantes para el diseño del plan estratégico.

Ambas herramientas usadas para recabar información permitieron determinar aspectos como: la necesidad en materia de recreación y actividad física en la población adulta del sector. También, actividades físicas – recreativas de interés, diagnosticar personas que padecen enfermedades o han sufrido accidentes, que pueden ser candidatos a entrar en programas de rehabilitación y que no pueden realizar todas las actividades que se proponen. Así mismo, se obtuvo dato en cuanto a presupuesto, talento humano para el desarrollo de las actividades, escenarios posibles de ejecución de las actividades, entre otros.

Luego del diagnóstico se dio paso a la planificación del plan estratégico con actividades físicos- recreativas, que se pretende ejecutar satisfactoriamente para alcanzar sus aportes sociales, continuando con el control y supervisión de las acciones efectuadas a manera de ir recabando lo positivo y negativo de lo ejecutado, a manera de reorientarse si es necesario, para venideras escenificaciones; para ello se acude a definir ciertos criterios de evaluación y al uso de instrumentos de recolección de información, a objeto de determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos.

A manera de colofón, se puede decir que el uso cabal de los principios administrativos conduce a alcanzar lo previsto con el plan estratégico de

actividades físicas – recreativas dirigido a la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias; a través de la implementación de una o más ventajas competitivas de la organización, junto a la formulación y puesta en marcha de acciones estratégicas, creando todo un conjunto de ventajas direccionadas hacia la consolidación de la misión y objetivos del comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”.

### **Factibilidad de la propuesta**

Como se mencionó en el capítulo III, el diseño de la investigación fue el propio de proyecto factible, asumiendo las fases de diagnóstico, factibilidad y diseño. En tanto, ya diagnosticada la situación a solventar, se procede a expresar la factibilidad técnica, financiera y de mercado que presenta la propuesta, pues su diseño se expresando en el actual capítulo:

*a.- Factibilidad Técnica:* Esta factibilidad consistió en realizar evaluación del talento humano y materiales existente en la organización. El estudio estuvo destinado a recolectar información acerca de la necesidad de plan estratégico de actividades físicas – recreativas dirigido a la población adulta de la comunidad Vegón de Nutrias, a fin de diseñarse uno para su implementación y con ello alcanzar los objetivos organizacionales previstos en el comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”; indagando a su vez en la disposición del talento humano en formar parte del mismo.

Cabe destacar que para el desarrollo de la propuesta se requiere de un talento humano anexo al existente, especializado en actividades físicas – recreativas, el cual se puede gestionar con el Instituto Municipal de Deporte, la alcaldía del municipio o el aporte que cada beneficiario pueda otorgar mensualmente. Aunado a ello, se cuenta con la disposición e interés de los

actores en participar en durante el desarrollo de la propuesta y obtener resultados favorables para todos

En lo que respecta a los bienes necesarios o recursos materiales requeridos para la difusión de las actividades físicas – recreativas a ejecutar, presentes en la propuesta, se puede decir que se necesitan ciertos elementos que se muestran en el cuadro que antecede estas líneas, no obstante, se exalta que los mismos se pueden ubicar bajo alianza, convenio o cogestión. También, es menester apuntar que se cuenta con el espacio físico requerido para el desarrollo del plan estratégico.

*b.- Factibilidad financiera:* la obtención de los recursos materiales ineludibles para la ejecución de las actividades, genera cierto gasto financiero, estando el mismo especificado a continuación:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio/unitario</b>	<b>Total Bs</b>
<b>01</b>	<b>Sonido (corneta y planta)</b>	<b>70.000,0</b>	<b>70.000,00</b>
01	DVD	13.500,00	13.500,00
01	Pendrive	5.200,00	5.200,00
01	Paquete de papel bond largo	1.200,00	1.200,00
01	Bolígrafo	60,00	60,00
1/2	Retma de hojas blancas	2.800,00	2.800,00
01	Cinta adhesiva	1.200,00	1.200,00
	<b>TOTAL</b>	<b>153.900,00</b>	<b>153.900,00</b>

**Cuadro N° 24.** Presupuesto de materiales.

**Fuente:** Rosales, (2016).

*c.- Factibilidad de Mercado:* El estudio de mercado se utiliza para identificar y cuantificar a los participantes, así como también, los factores que pueden interesarse por el producto; para ello se hace un estudio de demanda y oferta, siendo la primera representada por el comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso” de Vegón de Nutria, parroquia Ciudad de Nutria del municipio Sosa estado Barinas. Sin embargo, es

oportuno reflejar, que existen otras instancias similares que también pueden estar interesados en contar con el plan estratégico a proponer como son los restantes consejos comunales de la parroquia, municipio, estado y hasta país.

Por su parte, la oferta, viene dada por la propuesta diseñada como es un plan estratégico de actividades físicas - recreativas dirigida al comité de deporte y recreación del consejo comunal “El Progreso”, para la población adulta del sector antes descrito, por cuanto dicha organización carece de un instrumento de la planificación que contribuya a garantizar la salud y bienestar de la población mencionada.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2010). **Proyecto de Investigación**. Editorial Episteme. Venezuela.

Arroyo, E. (2011). Programa de orientaciones dirigido a los consejos comunales y habitantes del sector Barrio Lindo de la Colonia de Mijagual sobre la operatividad de los consejos comunales para fortalecer su desarrollo comunitario, año 2010 - 2011. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Barquisimeto – Venezuela.

Asamblea Nacional. (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial No. 36.860 (Extraordinaria). Caracas Venezuela.

Asamblea Nacional (2012). **Ley Orgánica de los Consejos Comunales**. Caracas – Venezuela.

- Asamblea Nacional (2009). **Reglamento del Deporte**. Caracas – Venezuela.
- Asamblea Nacional. **Segundo Plan Nacional Socialista 2013-2019**.  
Caracas Venezuela.
- Balestrini, M (2011). **Como se elabora el proyecto de investigación**.  
Servicio Editorial OBL. Caracas.
- Butler, G. (2013). **Principios y métodos de Recreación para la  
comunidad**. Editorial Gráfica Omeba, Buenos Aires.
- Cerda, H. (2012). **Los elementos de la investigación**. Editorial el Buho.  
Bogotá - Colombia
- Cervantes, J. L. (2012). **Programación de Actividades Recreativas**. Ed.  
Mungía y Hnos. México.
- Chalbaud, E. (2008). **La Administración de los Recursos Humanos**. Guía  
para los estudiantes de la asignatura. Mérida – Venezuela: Universidad  
Nacional de los Andes.
- Chiavenato, I. (2010). **Administración de los Recursos Humanos**.  
McGraw-Hill. Colombia.
- Covey, S. (2007). **Los 7 Hábitos de la gente altamente efectiva**. Barcelona  
– España: Ediciones Paidós Ibérica, C.A.

Deutsch, K., (2009). **Análisis de las Relaciones Internacionales**. México: Mc Graw Hill.

Feller, C, García, I. y Sandoval, P. (2014). **Generación de una estrategia modelo de desarrollo deportivo comunal**. Universidad Central de Venezuela. Caracas – Venezuela.

García, Hernández, A. (2013) **Didáctica de las actividades físico-recreativas para el tiempo libre y el ocio**. La Habana, Editorial Deportes.

García, H. (2013). **Gerencia Estratégica**. Edición Global. Bogotá- Colombia.

Garcés, M (2012). **Los Consejos comunales: Una alternativa Social**. México: McGraw-Hill.

Gimbert, A. (2013): **El enfoque estratégico de la empresa**. Deusto.

Gómez, G. (2014). **Planeación y organización de empresa**. Editorial McGraw-Hill. México.

Grant, R.M. (2012): **Dirección estratégica**. Civitas.

Guzmán, J. (2013). **Gerencia Participativa**. España: Fondo editorial Interamericano.

Hall, R. (2012). **Organizaciones: estructura, proceso y resultados**. Editorial Prentice hall. México.

Hedmont, G. (2011). **Discusión de formación política ¿Qué es el Poder Popular?** [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.aporrea.org/ideologia/a54664.html>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). **Metodología de la Investigación** (3ra ed.). México: McGraw-Hill.

Hurtado, J. (2012). **Proyecto de Investigación**. Fundación Sypal. Caracas - Venezuela.

Hurtado y Toro. (2009). **Paradigmas y Métodos de Investigación**. Venezuela: Editorial Epísteme.

Johnson, F y Scholes, G. (2012): Dirección estratégica. Pearson Educación, S.A., 5, Madrid.

Koontz, H y Wehrich, H. (2011). **Administración, Una Perspectiva Global**. México: Editorial Mc Graw Hill.

Lovera, Alberto. (2012). “**Los Consejos Comunales en Venezuela: Rehenes del Centralismo**”, versión actualizada de ponencia presentada como conferencia magistral en el V Congreso de la Red de Investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM), México (en prensa).

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011).

Macaro, J. (2009). **Revista Gestión Generaciones en pugna**. Número 5.

Machado J. (2013). **Estudio de los consejos comunales en Venezuela.** [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.gumilla.org.ve/files/documents/estudio.pdf>.

Machado, Jesús (2012): “**Consejos comunales. Seguimiento de prensa**”. Revista *S/C*, nº 705, Caracas, junio, pp. 228-229.

Marcano A, (2012). **Los consejos comunales como una expresión de la participación ciudadana.** [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.clad.org.ve/fulltext/0057811\\_pdf.XII](http://www.clad.org.ve/fulltext/0057811_pdf.XII)

Martínez, J. (2014). “**Actividades físicas y recreación; nuevas necesidades, nuevas políticas**”. En: Apuntes de Educación Física. 4: 9-17 Barcelona. INEFC.

Martins, F; y Palella, S. (2013). **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. Caracas – Venezuela.

Mintzberg, H. y Quinn, J. (1993). **El proceso estratégico.** 2da edición. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.

Münc, L y García, J. (2013). **Fundamentos de Administración.** Ediciones Trillas. México.

Partidas, D. (2011). **Diez elementos de un plan estratégico.** Editorial Grijalbo. México.

Pereda, L. (2012). **Plan estratégico en la administración universitaria.** Universidad de Oriente. Sucre – Venezuela.

Pérez, J. (2013). **Modelo de gerencia estratégica para la consolidación de los consejos comunales.** Universidad de los Andes. Mérida – Venezuela.

Pourtais, D. (2011). **Diez Teorías sobre Motivación en el Trabajo.** México: Editorial Grijalbo.

Priante, C. (2012). **Mejoras en Organizaciones de México y España, mediante el desarrollo del Coaching como estrategia gerencial.** Universidad de Salamanca. España.

Randolph, A. y Posner, B. (2009). **Gerencia de Proyectos.** México: Editorial Mc Graw - Hill.

Reglamento Parcial Numero 1 de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física. (2012). Gaceta Oficial número 39.872 de fecha 28 de febrero del 2012.

Roa, P. 2012. **La Gerencia Participativa.** Editorial Lemus, C. A. Argentina.

Robbins, H y Finley, M. (2011). **Por qué fallan los equipos.** Ediciones Granica. Mexico.

Román, W; De Pelekais, C y Pelekais E. (2011). **Innovación en el proceso organizacional – Clave del éxito gerencial.** Revista CICAG. Vol. 1-1. Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. Documento en Línea.

Ruiz, R. (2012). **Historia de la Ciencia y el Método Científico**. Ediciones Morata, Madrid - España.

Sabino (2010). **Proceso de investigación**. Caracas: Editorial Panapo.

Sainz, J. (2013). **El plan estratégico en la práctica**. Tercera edición. Editorial ESIC Editorial. México.

Tamayo, J y Tamayo, M. (2011). **El Proceso de Investigación Científica**. Editorial. México. Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL. (2013). **Manual de trabajos de Grado de Maestrías y Tesis Doctorales**. Caracas Venezuela.

Urdaneta, K. (2011). **Niveles de eficiencia en la gestión de proyectos realizada en consejos comunales del Municipio Maracaibo en el marco de la normativa vigente en el periodo 2006- 2009**. Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.

Vicuña Ancín (2012). **El plan estratégico en la práctica**. ESIC, Madrid.

# ANEXOS



# **Instrumento utilizado**

A continuación se presentan una serie de proposiciones con alternativa de respuesta Lickert, específicamente: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

N o	ITEM	S	CS	AV	CN	N
1	Desarrolla el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” planes estratégicos sobre actividades físicas – recreativas en la comunidad.					
2	Requiere el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” un plan estratégico para mejorar el cumplimiento de sus funciones.					
3	Participa la comunidad junto al Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, en la elaboración de planes estratégicos.					
4	Se ajusta a sus intereses las actividades físicas – deportivas que ejecuta el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.					
5	El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” lleva a cabo actividades físicas – recreativas durante todo el año.					
6	El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” lleva a cabo actividades físicas – recreativas solo en temporadas de vacaciones escolares.					
7	La planificación que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” conduce al éxito de la organización.					
8	Prevé el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, lo próximo a suceder a fin de que se obtengan los resultados anhelados.					
9	Cuenta la comunidad con espacio acorde para el desarrollo de actividades físicas - recreativas					
10	Invierte el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, parte del presupuesto en actividades físicas - recreativas para los habitantes adultos.					
11	Estaría dispuesto a colaborar económicamente con un aporte mínimo para el desarrollo de actividades físicas – recreativas dentro de la comunidad.					
12	Requiere la comunidad adulta del Vegón de Nutrias, parroquia Ciudad de Nutrias del municipio Sosa estado Barinas, actividades físicas – recreativas constantemente para su calidad de vida.					
13	En la comunidad Vegón de Nutrias, prevalecen las actividades deportivas sobre las físicas – recreativas.					
14	El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, ejecuta actividades físicas – recreativas en busca de mejorar la salud de la población.					
15	Estaría dispuesto a participar en actividades físicas – recreativas organizadas por el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.					

16	Realiza usted con regularidad actividades físicas – deportivas					
17	El Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”, parte de las necesidades de la comunidad para emprender acciones.					
18	Recibe apoyo de algún ente deportivo el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” para emprender sus planes estratégicos en la comunidad.					
19	Las actividades del Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso” consensuadas por el poder popular son desarrolladas a cabalidad.					
20	Se evalúan en asamblea de ciudadanos las actividades que realiza el Comité de Deporte y Recreación del Consejo Comunal “El Progreso”.					

# **Validez del instrumento**



**Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Coordinación de Área de Postgrado  
Postgrado en Planificación y Administración del Deporte**



2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

**Sugerencias:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Apellidos y Nombres:** \_\_\_\_\_ **C.I.:** \_\_\_\_\_

**Título de Postgrado:** \_\_\_\_\_

**Lugar donde Labora:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

# Confiabilidad del instrumento

A continuación se muestra los resultados encontrados con la aplicación del tratamiento estadístico:

## Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	15	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,922	20

### Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
item1	3,00	,655	15
item2	4,73	,458	15
item3	3,47	,743	15
item4	3,53	1,125	15
item5	3,00	,926	15

item6	3,20	,775	15
item7	3,87	1,060	15
item8	2,93	1,100	15
item9	3,93	1,280	15
item10	3,07	,961	15
item11	3,60	,828	15
item12	4,87	,352	15
item13	4,60	,632	15
item14	3,73	1,280	15
item15	4,53	,640	15
item16	3,53	,640	15
item17	3,40	1,121	15
item18	3,13	1,457	15
item19	3,13	1,407	15
item20	3,60	1,352	15

#### Estadísticos total - elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
item1	69,87	155,838	,105	,925
item2	68,13	156,124	,144	,924
item3	69,40	147,543	,548	,919
item4	69,33	136,667	,762	,913
item5	69,87	148,552	,380	,922
item6	69,67	156,952	,022	,927

item7	69,00	137,857	,763	,914
item8	69,93	134,495	,873	,911
item9	68,93	131,638	,841	,911
item10	69,80	135,743	,952	,910
item11	69,27	139,924	,887	,912
item12	68,00	155,286	,293	,923
item13	68,27	164,067	-,400	,932
item14	69,13	133,695	,765	,913
item15	68,33	149,952	,486	,920
item16	69,33	159,238	-,103	,928
item17	69,47	133,695	,888	,910
item18	69,73	129,067	,809	,912
item19	69,73	128,638	,857	,910
item20	69,27	128,352	,907	,909

#### Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
72,87	157,981	12,569	20

### VISTA DE DATOS

	item1	item2	item3	item4	item5	item6	item7	item8	item9	item10	item11	item12	item13	item14	item15	item16	item17	item18	item19	iter
1	4	5	3	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4
2	2	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4
3	3	5	4	4	4	2	4	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	5	5	3	2	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5
5	3	5	4	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	5
6	3	4	4	4	3	2	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4
7	3	5	4	5	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	4	5
8	3	5	3	4	3	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	3	5	3	4	5
9	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	5	5	5	5	4	3	4	3	4
10	2	5	3	4	2	2	4	3	4	3	4	5	5	5	4	4	3	3	3	3
11	4	4	3	4	4	3	5	3	5	2	3	5	5	2	5	3	2	1	1	2
12	3	5	4	4	4	3	3	2	4	3	3	5	5	3	5	3	3	2	2	2
13	3	5	4	2	2	4	3	2	2	2	3	5	5	2	4	3	3	1	2	3
14	2	4	3	2	3	3	2	1	2	2	2	4	5	3	5	4	2	2	1	2